



13 de enero de 2022

QUINTO INFORME PREELECTORAL DE VIOLENCIA CONTRA LÍDERES POLÍTICOS, SOCIALES Y COMUNALES

(13 de marzo a 13 de enero de
2022)

Realizado Por:

Observatorio Político-Electoral de la Democracia
Misión de Observación Electoral – MOE

info@moe.org.co
@moecolombia
facebook.com/moecolombia

www.moe.org.co
www.datoselectorales.org
www.pilasconelvoto.com

Línea gratuita nacional: 01 8000 112 101
Teléfono: (57+1) 7 22 2495
Carrera 19 #35-42

moe
Misión de Observación Electoral

Netherlands Institute for
Multiparty Democracy
Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria



**PROTECCIÓN
DE LIDERAZGOS**
PARA UNA
DEMOCRACIA INCLUYENTE

Con el apoyo de:



“Este documento se ha realizado con la ayuda financiera de la Embajada de Suecia. El contenido de este documento es responsabilidad de la Misión de Observación Electoral MOE y en modo alguno debe considerarse que refleja la posición de la Embajada o del Gobierno de Suecia.”



«La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de la Misión de Observación Electoral y/o del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea».

Resumen ejecutivo

La violencia contra líderes políticos, sociales y comunales:

- En los diez primeros meses del calendario preelectoral, la Misión de Observación Electoral, ha registrado **un total de 455 hechos de violencia** contra líderes políticos, sociales y comunales en el país, según se observa en la siguiente tabla:

Tipo de liderazgo	11 Marzo 2017 – 11 Enero 2018						13 Marzo 2021 – 13 Enero 2022							Total	Var %
	Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato	Total	Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato	VCMP	Total		
Político	64	2	0	16	13	95	139	0	0	22	14	5	180	89,5%	
Social	31	0	0	15	41	87	153	2	2	27	42	0	226	159,8%	
Comunal	3	0	0	5	24	32	15	0	2	7	25	0	49	53,1%	
Total	98	2	0	36	78	214	307	2	4	56	81	5	455	112,6%	
%	45,8%	0,9%	0,0%	16,8%	36,4%	100%	67,50%	0,40%	0,90%	12,30%	17,80%	1,10%	100%		

- En contraste con lo ocurrido en el mismo periodo del calendario preelectoral del 2017** (en que se registraron 214 agresiones), en el 2021 se ha presentado un **incremento de 112.6% en las afectaciones**. Comparando en cambio, con el mismo periodo del 2020, en que se registraron 456 agresiones, las cifras del 2021 representan una reducción del 0.2% en los hechos violentos.
- Lo anterior evidencia una tendencia de incremento de la violencia contra los distintos tipos de liderazgo de 2017 a la fecha, que se mantuvo estable del 2020 al 2021, pero que ha sufrido un aumento destacable entre un periodo preelectoral y el siguiente.
- Los líderes sociales han sido los más afectados, no solo al concentrar cerca de la mitad de los hechos registrados (49.71%), sino porque las agresiones contra dicho liderazgo son las que más aumentaron (en un 159.8%) entre uno y otro periodo. Destacan los atentados, que pasaron de ser 15 a 27 (lo que representa un incremento del 80%).
- Sin embargo, al analizar la letalidad de las agresiones, estas han aumentado en mayor medida, en un 24.1%, contra los líderes políticos, al pasar de 29 (16 atentados y 13 asesinatos) en 2017 a 36 (22 atentados y 14 asesinatos) en 2021. Aunado a ello, cabe señalar que la violencia contra los liderazgos políticos es la única que aumentó, en un 37.4%, en comparación con el mismo periodo de 2020 (que no era electoral), pues pasó de 131 a 180 hechos totales de violencia.
- Mayo, octubre y diciembre han sido los meses en que se registraron la mayor cantidad de afectaciones, destacando que mayo coincidió no solo con el periodo más álgido de las protestas que iniciaron el 28 de abril, sino también con el inicio de inscripción de cédulas y de grupos significativos de ciudadanos (GSC) a la Presidencia. El aumento en las agresiones en el mes de octubre cobra sentido una vez se considera que fue el periodo previo al inicio de la inscripción de candidatos, siendo ese el mes donde los actores generadores de violencia actúan a fin de disuadir determinadas candidaturas. Mientras que diciembre representa uno de los periodos más importantes del calendario electoral, considerando que

es el mes en el que finalizó la inscripción de candidaturas, y con ello se dio inicio a la propaganda electoral en espacio público y medios de comunicación, para las elecciones legislativas.

- En los diez primeros meses del calendario preelectoral se presentó un aumento del 3.8% de los asesinatos con respecto al 2017 (al pasar de 78 a 81). En el caso de los atentados, frente al 2017 se ha registrado un incremento del 55.6%, (al pasar de 36 a 56); lo que evidencia que la letalidad de las agresiones contra los diferentes liderazgos del país se ha recrudecido.
- Las amenazas fueron el hecho de violencia más reiterativo, con un total de 307 casos, 213% más de las registradas en el 2017; seguidas por los asesinatos con un total de 81 registros.

Amenazas colectivas:

- Entre el 13 de marzo del 2021 y el 13 de enero del 2022 han tenido lugar un total de 27 eventos de amenaza colectiva, que han dejado consigo un total de 144 víctimas. De dicho total, el 61.1% corresponden a líderes sociales (88), el 37.5% a políticos (54) y el 1.4% a comunales (2).
- 31 líderes amenazados, a través de eventos colectivos, fueron víctimas de este hecho violento por manifestar su apoyo a las protestas, 25 por ser considerados como “colaboradores” de Grupos Armados Ilegales – GAI, 18 dificultar el accionar de las disidencias de las FARC y 18 a razón de su política y/o trabajo considerado como de izquierda.
- Las Águilas Negras se ubican como el principal autor de estos hechos (8 eventos y 51 víctimas), seguidos por los Grupos Armados Organizados (6 eventos y 32 víctimas) y las disidencias de las FARC (3 eventos y 27 víctimas).
- La mayor cantidad de eventos (4) y víctimas (30) de amenazas colectivas tuvieron lugar en el departamento de Valle del Cauca, seguido por Bogotá que fue el escenario de 4 eventos y 27 víctimas y Cauca con un total de 3 eventos y 21 víctimas.

Concentración departamental de la violencia contra líderes políticos, sociales y comunales:

- En el periodo analizado se registraron hechos de violencia contra los distintos liderazgos en el **87.5% de los departamentos de Colombia (28 de 32)**. Los siguientes departamentos concentran el 41.2% de las agresiones, y el 59.3% de los asesinatos registrados en el país:

Departamento	Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato	VCMP	Total	%
Valle del Cauca	41	0	0	4	9	1	55	12.1
Cauca	25	1	0	8	15	1	50	11.0
Antioquia	21	0	0	0	10	0	31	6.8
Norte de Santander	17	1	0	7	4	0	29	6.4

Departamento	Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato	VCMP	Total	%
Meta	6	0	0	3	4	0	13	2.9
Putumayo	3	0	0	0	6	0	9	2.0

- **Valle del Cauca**, es el departamento con la mayor cantidad de hechos de violencia general (55) y es el tercer territorio del país con la mayor cantidad de asesinatos (9); situación que representa un incremento de 307.7% en el total de agresiones en comparación con el mismo periodo preelectoral de 2017 (en que se reportaron 17 afectaciones).
- **Bogotá** registró 50 agresiones contra líderes (que incluyen 44 amenazas, 1 asesinato, 2 atentados y 3 hechos de violencia contra mujeres en política) concentrando el 11% del total de hechos violentos y presentando un incremento de 212.5% en las afectaciones en comparación con el 2017 (en que se presentaron 16).
- **Cauca** concentró el 11% del total de hechos de violencia registrados en Colombia (50), la mayor cantidad de atentados (8) y asesinatos (15) contra líderes del país. En particular, los asesinatos aumentaron un 15.4% en comparación con el mismo periodo del 2017. Si bien en relación con el 2020 estos disminuyeron en un 60.5%, no es posible afirmar que la tendencia a la baja va a mantenerse, considerando que es el segundo departamento del país con la mayor cantidad de acciones de grupos armados ilegales y con el número más alto de masacres.
- Vale la pena destacar el caso de **Tolima y Casanare** que, si bien no registraron la cantidad más alta de afectaciones a líderes (21 y 8, respectivamente), presentaron un incremento en la violencia significativo en comparación con el 2017 (de 144.4% en el caso de Tolima y 700% en el caso de Casanare).
- Mención especial amerita el departamento de **Caquetá**, ya que, a pesar de registrar una reducción de 46,7% y de 38.5% en el total de afectaciones a líderes en comparación con el año anterior y con el 2017 (en que se registraron 15 y 13), fue el departamento con el mayor incremento en los asesinatos (300%, en comparación con el 2020), pues pasaron de 1 en el 2020 a 4 en el 2021. A esto se suma la ocurrencia de dos desapariciones forzadas, hecho violento que no había tenido lugar en el departamento en años anteriores.
- Genera preocupación el caso de **Arauca** que en el periodo preelectoral de 2017 no fue escenario de ningún hecho de violencia contra líderes. Sin embargo, desde entonces, las agresiones han incrementado, destacando un aumento de 66.7% en las mismas incluso respecto del 2020 (al pasar de 3 a 5), y de 200% en los asesinatos (al pasar de 1 a 3).
- Ahora bien, para las elecciones de marzo se encontró que un total de **160 municipios** del país, agrupados en 28 departamentos, **se encuentran en riesgo por violencia contra líderes políticos, sociales y comunales**. Destacando que 61 se encuentran en riesgo alto, 55 en medio y 44 en extremo; siendo los últimos los del panorama más preocupante.
- Los departamentos que cuentan con la mayor cantidad de municipios en riesgo extremo y alto (Antioquia, Cauca, Meta, Norte de Santander y Valle del Cauca), son también aquellos que registran el número más alto de hechos letales contra líderes en periodo preelectoral.

- Los 44 municipios con riesgo extremo por violencia, reúnen el 58.4% de los hechos letales y el 67% del total de hechos violentos registrados a nivel nacional para el periodo comprendido entre el 13 de marzo de 2021 y el 13 de enero de 2022.

Violencia contra líderes políticos, sociales y comunales en CITREP:

- Entre el 13 de marzo de 2021 y el 13 de enero del 2021 se registraron **147 hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales**, en la totalidad de las 16 CITREP, **representando el 32% de todos los hechos violentos ocurridos en el país (455) y el 60,5% de los asesinatos (49 de los 81)**. Destacan las siguientes circunscripciones:

CITREP	Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato	VCMP	Total	%
C 1 Nariño-Cauca-Valle	20	1	0	5	16	1	43	29.3
C 12 Magdalena-Guajira-Cesar	21	0	2	4	3	0	30	20.4
C 5 Caquetá	9	0	2	0	4	0	15	10.2
C 14 Sur de Córdoba	6	0	0	2	1	0	9	6.1
C 3 Bajo Cauca	4	0	0	0	4	0	8	5.4
C 11 Putumayo	1	0	0	0	5	0	6	4.1

- Al comparar esta información con los primeros diez meses del periodo preelectoral de 2017, se observa un incremento de 151.2% en las agresiones contra líderes y de 14% en los asesinatos (en 2017 se registraron 84 hechos violentos, de los cuales 43 fueron asesinatos).
- La **amenaza** fue la agresión más reiterativa en las CITREP con un total de 76 registros, que representaron el 51.7% del total de los hechos violentos que tuvieron lugar en dichos territorios. Por su parte, el **asesinato** se posicionó como la segunda afectación con el número más alto de registros (49) que, además de concentrar el 33.3% de las agresiones a líderes en circunscripciones especiales, representa el 60.5% del total de asesinatos registrados en el país.
- **El liderazgo social** no solo fue objeto de la mayoría de los hechos de violencia en estos territorios durante lo que va del calendario preelectoral (83 hechos), sino que además fueron los más afectados por los asesinatos (31), concentrando el 63.3% del total de homicidios registrados en las CITREP. En contraste con lo ocurrido en el mismo periodo de 2017, se advierte un incremento del 107% en el número de agresiones, 24% en los asesinatos y 37.5% en los atentados.
- En cuanto a los liderazgos sociales, la circunscripción de **Nariño-Cauca-Valle** ha sido de lejos la más afectada en el periodo analizado y en su gran mayoría por hechos violentos contra líderes indígenas. La segunda circunscripción más afectada fue **Magdalena-Guajira-Cesar** con 13 hechos violentos, el 38.5% de ellos contra líderes de víctimas.

- Cada circunscripción presenta variedad en el tipo de líder social afectado. Los líderes afro han sufrido de violencia en las circunscripciones Montes de María, Pacífico – Valle del Cauca, Chocó, Pacífico Nariño y Magdalena -Guajira – Cesar; mientras que los líderes campesinos en Nariño-Cauca-Valle, Bajo Cauca, Catatumbo, Montes de María, Sur de Bolívar y Urabá.
- Seguido a los liderazgos sociales, **el liderazgo político** fue el más afectado, al concentrar el 29.2% de los hechos de violencia que tuvieron lugar en circunscripciones, con un total de 43 agresiones, 6 asesinatos y 3 atentados. Comparado con lo ocurrido en el mismo periodo de 2017, se advierte un incremento del 87% en el número de agresiones y 200% en los asesinatos, en cambio, los atentados presentaron una disminución del 6.3%.
- A pesar de que los **líderes comunales** fueron los menos afectados por la violencia general (21 hechos), proporcionalmente hablando son los más afectados por los asesinatos puesto que, el 57.1% de las agresiones en su contra correspondieron a asesinatos (siendo el segundo liderazgo más afectado por dicho hecho con 12 registros). Si bien en contraste con el 2017 se mantuvo el mismo número de agresiones, con una disminución de 35% en la letalidad de las mismas, el número de asesinatos registrados en el periodo analizado sigue siendo alto.
- **En un análisis geográfico de los hechos**, la MOE destaca con preocupación los territorios de Nariño-Cauca-Valle, Magdalena-Guajira-Cesar y Caquetá, que concentraron el 59.9% del total de las agresiones perpetradas en CITREP.
- En la región de **Nariño-Cauca-Valle**, se registraron 43 agresiones que representan un aumento del 126.3% respecto del mismo periodo del 2017. Sumado a ello, llama la atención la violencia contra líderes sociales, considerando que registraron 37 hechos violentos, es decir, el 86% del total de registros de la región.
- En cuanto a la circunscripción del **Magdalena-Guajira-Cesar**, se perpetraron 30 hechos de violencia, 7 de los cuales correspondieron a asesinatos. En ese sentido se dio un aumento de 650% en las agresiones respecto a 2017. Cabe señalar que la situación de los líderes políticos en esta región resulta alarmante, teniendo en cuenta que fueron objeto del 47% del total de afectaciones (14).
- En **Caquetá** se registraron 15 hechos de violencia, 26.7% de los cuales corresponden a asesinatos, 15.4% más que en el 2017. En este caso también destaca la violencia en contra de líderes políticos, ya que en lo que va del periodo preelectoral se han registrado 7 agresiones en contra de dicho liderazgo (50% del total de afectaciones).
- El 36.7% de los hechos violentos presentados en territorios CITREP (54), tuvieron lugar en **zonas rurales**, con el agravante de que el principal hecho registrado en dichas zonas fue el asesinato (35), reuniendo el 71.4% del total de los registros de dicha agresión en las circunscripciones. Asimismo, en dichas zonas los líderes sociales han sido los más afectados puesto que 41 de las afectaciones (76%) y 24 de los asesinatos (69%) han sido en su contra.
- Este panorama, más allá de evidenciar el riesgo que implica ejercer roles de liderazgos político, social y comunal en los territorios de las CITREP, es un llamado a la toma de acciones dirigidas a garantizar la seguridad y proteger la vida de las personas que, por medios democráticos, buscan influir en las decisiones que afectan sus comunidades. Todavía

más, considerando que muchos de los candidatos a la Cámara de Representantes para las CITREP surgieron de las diferentes organizaciones y liderazgos sociales que operan en el territorio.

Violencia contra líderes sociales:

- Los líderes sociales han sido el tipo de liderazgo más afectado en lo que va del calendario preelectoral de 2021, con un total de 226 hechos de violencia, que representan el 49.7% del total.
- A razón de los datos de finales de octubre e inicios de noviembre la violencia contra este liderazgo aumentó un 159.8% frente al 2017. Adicionalmente, estos líderes han concentrado el 51.8% de los asesinatos registrados en el país, el 49.8% de las amenazas y el 48.2% de los atentados, y el 100% de los secuestros registrados en el país.
- En particular, **en el mes de enero de 2022, en plena época de campaña, ya se han registrado dos agresiones contra líderes sociales que se candidatizaron para ocupar las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz, en la Cámara de Representantes. En específico tuvieron lugar un atentado contra un candidato a la CITREP Magdalena – Guajira – Cesar y una amenaza a una candidata a la circunscripción del Sur de Tolima.**
- Los **líderes indígenas (73 víctimas), sindicales (41 víctimas), de víctimas (31 víctimas) y campesinos (17 víctimas)** fueron los más afectados por los diferentes hechos violentos. Estos cuatro grupos concentraron el 71.7% de las agresiones frente a los líderes sociales.
- En cuanto a la **ubicación geográfica de las agresiones** contra los liderazgos sociales, **Cauca** concentró el 17.3% de las agresiones contra líderes sociales registradas en el país con un total de 39 hechos, lo que significa un aumento de 129.4% en comparación con el 2017 (año en el que el departamento registró 17 afectaciones a líderes sociales). Además, en el departamento se registraron 14 asesinatos, lo que implica un incremento de 55.6% en comparación con el 2017.
- En **Valle del Cauca** por su parte, se reportaron un total de 34 hechos violentos dirigidos a líderes sociales (5 de ellos asesinatos), reuniendo el 15% del total de agresiones contra dicho liderazgo a nivel nacional, presentando un incremento de 750% en las mismas, en comparación con el mismo periodo del 2017; siendo el segundo departamento del país con la mayor cantidad de asesinatos.
- **Antioquia** además de ser el tercer departamento del país con la mayor cantidad de agresiones contra líderes sociales (16) registró un aumento significativo en la violencia con respecto del 2017. Lo anterior, considerando que en ese año registró un total de 9 agresiones, 77.8% menos de las presentadas en el 2021.
- Es necesario destacar el caso de **La Guajira** que, además de registrar una cantidad significativa de afectaciones (14), es el departamento del país con el mayor incremento en los hechos de violencia con respecto al 2017. Por otro lado, **Magdalena y Putumayo**, se posicionaron como los departamentos con el mayor aumento en los asesinatos frente al 2017 (de 100%).

- Vale la pena resaltar que, aunque tan solo el 24,3% de las agresiones contra líderes sociales tuvieron lugar en **territorios rurales**, resulta alarmante la concentración de los asesinatos en dichas zonas. Lo anterior, considerando que 31 de los 42 asesinatos (el 73.8%) de estos líderes ocurrieron en la ruralidad.

Liderazgos étnicos (indígenas y afro)

- Los liderazgos étnicos **concentraron el 36.3% de las agresiones contra líderes sociales**, siendo los departamentos de Cauca, Valle del Cauca, Antioquia y Huila los territorios que concentraron el 59,8% del total de agresiones contra líderes afro e indígenas.
- Los liderazgos indígenas **concentraron el 32.3% de los hechos de violencia contra líderes sociales** registrados (73 de las 226 agresiones); de las cuales, **el 32.9% fueron letales**. Si bien, en comparación con el mismo periodo del 2020, las agresiones se redujeron, las amenazas incrementaron en 9.1% respecto del 2020.
- En el **Cauca**, 27 líderes indígenas fueron objeto de algún hecho de violencia, siendo el departamento con la mayor cantidad de registros, agrupando el 37% del total. De estos, 7 fueron asesinatos y otros 7 atentados; es decir, el 51.8% de los hechos contra este grupo fueron letales.
- En **Valle del Cauca** se presentaron 8 hechos de violencia (todos ellos amenazas), siendo el segundo departamento del país con la mayor cantidad de agresiones contra líderes indígenas en lo que va del calendario preelectoral (el 11.9%).
- **Antioquia**, fue el tercer departamento con la mayor cantidad de afectaciones contra líderes indígenas (6) que, al igual que en el caso anterior, en su totalidad fueron amenazas. Destacando que todas se dieron a través de un evento de amenaza colectiva y que generan preocupación considerando que en el 2020 los líderes indígenas tan solo fueron objeto de una agresión en este territorio.
- Las agresiones contra los **líderes afro** representan el 4% del total de líderes sociales victimizados (con 9 hechos), de los cuales, el 55.6% **fueron hechos letales, a los que se suman 2 desapariciones**. Si bien dicho total es menor en comparación con el registrado en el 2020 (18), preocupa el hecho de que la letalidad de la violencia en su contra continúa siendo muy elevada.
- Las afectaciones contra este tipo de liderazgo tuvieron lugar en los departamentos de Valle del Cauca, Magdalena, Chocó, San Andrés y Providencia, Nariño y Sucre, el primero con 3 hechos violento, el segundo con 2 y los cuatro restantes con 1 hecho cada uno.

Violencia contra líderes políticos:

- En lo que va del calendario preelectoral, **se registraron 180 hechos de violencia contra líderes políticos** (que representan el 39,6% del total de casos), por lo que se trata del segundo tipo de liderazgo más afectado, después de los líderes sociales.
- Se presentó **un aumento de 89.5% en los hechos de violencia frente al 2017**, así como un incremento **de 24.1% en los hechos letales (al pasar de 29 a 36) contra este liderazgo**. Dicho panorama genera preocupación pues si la violencia contra líderes

políticos se está recrudeciendo desde el año preelectoral, el desarrollo de las elecciones en el 2022 puede presentar una situación devastadora.

- En los diez primeros meses del calendario electoral se han registrado 10 hechos de violencia contra candidatos al Congreso de la República (7 a la Cámara de Representantes y 3 al Senado) , 1 de los cuales desistió de su aspiración con posterioridad al hecho. De estos 8 fueron amenazas, 1 atentado y 1 hecho de violencia contra la mujer en política. Asimismo, se reportaron agresiones contra cuatro precandidatos presidenciales.
- Este panorama que genera alerta en la medida que, en los primeros diez meses del calendario preelectoral de 2017 no se presentó ningún hecho violento contra candidatos, mientras que en los meses de febrero y marzo del 2018, 7 candidatos al Congreso fueron víctimas de violencia (5 atentados y 2 amenazas) y 3 aspirantes a la presidencia fueron amenazados. Por ello, ante el incremento de la violencia en el periodo analizado, preocupa lo que pueda presentarse en los meses siguientes, de no adoptarse medidas efectivas para su atención.
- Adicionalmente, en el periodo analizado y en el marco de las elecciones a los **Concejos Municipales de Juventud – CMJ**, se registraron amenazas contra 7 candidatos a dichos comicios, 6 de ellos plenamente identificados. Destacando que 4 de ellos fueron víctimas de dicho hecho a través de un panfleto de las Águilas Negras, quienes los declaraban objetivo militar por pretender impulsar una política de “izquierda” en el territorio.
- Desagregando los hechos de violencia **según el cargo**, se puede observar que los concejales electos y los funcionarios de la administración fueron los más afectados, al reunir el 29.4% de los hechos de violencia y ser víctimas de la mayoría de los atentados registrados (el 45.4%).
- En términos generales preocupa la situación de funcionarios electos, no solo porque concentran el 51.7% del total de agresiones contra los líderes políticos, sino porque pasaron de registrar 9 hechos letales en su contra en el 2017 a 17 en el 2021; siendo los concejales los que más registraron dichos hechos (2).
- De una revisión acerca de la filiación partidista de los funcionarios de elección popular que fueron víctimas de alguna afectación, se desprende que las agresiones no presentan un tinte partidista particular.

Partido Político	Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato	VCMP	Total	%
Coalición	16	0	0	3	0	0	19	20.4
Centro Democrático	10	0	0	1	0	2	13	14.0
Partido Liberal	5	0	0	1	1	1	8	8.6
Partido/Alianza Verde	5	0	0	3	0	0	8	8.6
MAIS	4	0	0	1	0	0	5	5.4
Partido Conservador	2	0	0	1	2	0	5	5.4

Partido Político	Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato	VCMP	Total	%
ASI	1	0	0	1	1	0	3	3.2

- En un análisis geográfico de los hechos, destaca el caso de **Bogotá D.C.** que registró 33 hechos de violencia contra líderes políticos; situación que representa un incremento del 266.7% con respecto del 2017 y concentra el 19.9% del total de las agresiones contra este liderazgo.
- **Norte de Santander** fue el segundo departamento con la mayor cantidad de afectaciones contra líderes políticos con un total de 18 agresiones, siendo el departamento con más atentados a líderes políticos de Colombia. Esto significa un aumento de 350% en el total de hechos y de 200% en los atentados, en comparación con el 2017.
- **Magdalena**, que además de ser el cuarto departamento con el número más alto de agresiones contra liderazgos de carácter político con un total de 15, entre ellos 1 asesinato y 1 atentado; registró un incremento preocupante en la violencia con respecto del 2017, considerando que en dicho periodo solo registró 2 amenazas.
- **Antioquia y Arauca**, son los territorios con el mayor número de asesinatos (2), enfatizando que en el caso del último la situación resulta aún más preocupante pues en el mismo periodo del 2017, no registró ninguno.

Violencia contra líderes comunales:

- En lo que va del calendario preelectoral del 2021 se han presentado un total de **49 hechos de violencia contra líderes comunales**, lo que representa un incremento de 53.1% en comparación con los 32 hechos violentos del 2017. Si bien estas agresiones representan una reducción del 9.3% respecto de las 54 afectaciones registradas en el 2020, ello no sorprende si tenemos en cuenta que los procesos de elección de Juntas de Acción Comunal se detuvieron el año anterior a causa de la pandemia.
- A pesar de ello, la violencia contra este tipo de liderazgo sigue siendo motivo de preocupación. Más aún si consideramos que **la letalidad de la violencia contra los líderes comunales es muy elevada: el 65.3% de las agresiones son asesinatos y atentados**, siendo el asesinato el hecho más reiterativo en su contra (con 15 registros).
- Si miramos la distribución temporal de los hechos de violencia contra este liderazgo, es posible concluir que la disminución en las agresiones se debe al comportamiento de los primeros meses del calendario preelectoral (marzo, abril, mayo y junio) que tan solo sumaron 7 hechos violentos, frente a los 12 registrados en el mismo periodo del 2017. Situación que cambia a partir de julio en que se dio un incremento del 350% en las agresiones, respecto del mes de junio.
- Vale la pena enfatizar en que, a través de la resolución número 1513 del 22 de septiembre del 2021 del Ministerio del Interior, se estableció que las elecciones de JAC se desarrollarían el 28 de diciembre de 2021; situación que llevará a la **reactivación de estos escenarios** de representación y participación local y con ello a un incremento en la violencia hacia este liderazgo. En este sentido, **2 candidatos a ocupar la presidencia de Juntas de Acción**

Comunal fueron víctimas de hechos de violencia, entre ellos de 1 asesinato.

- De los hechos de violencia que se registraron en el periodo bajo análisis, resultan preocupantes aquellos dirigidos a **presidentes de las Juntas de Acción Comunal, que concentraron el 67,4% de las agresiones** contra líderes comunales. En relación con estos, cabe destacar que **el 60.6%** de los hechos violentos contra presidentes de las JAC fueron letales.
- Caquetá** registró 5 agresiones contra líderes comunales, que representan un incremento de 150% en comparación con el mismo periodo de 2017, con el agravante de que tres de ellas (el 60%) fueron asesinatos y las dos restantes correspondieron a desapariciones. Situación que contrasta con la presentada en el 2017 donde solo se presentó un asesinato en este territorio.
- Norte de Santander** también fue el escenario de 5 hechos de violencia (el 10.5% del total), de los cuales 2 fueron asesinatos y 1 atentado. Lo anterior representa un aumento de 66.7% en la violencia contra líderes comunales en el territorio, lo que genera preocupación pues continúa siendo un territorio de riesgo para el desarrollo de estos roles de liderazgo, considerando que en el 2017 solo registró 3 afectaciones.
- En la ciudad de **Bogotá D.C.** tuvieron lugar 5 afectaciones, de las cuales una correspondió a un atentado. Al respecto, en el 2017 no se registró ninguna agresión contra este tipo de liderazgo.
- Meta** registró 4 afectaciones contra líderes comunales, específicamente 2 asesinatos y 2 atentados. Es así como, además de ser uno de los territorios con la mayor cantidad de hechos de violencia, se posicionó, junto a **Valle del Cauca** como el escenario de la mayor letalidad contra este liderazgo, en el país. Resaltando que los dos departamentos presentaron un incremento en las agresiones respecto del 2017 (del 200% y 300%, respectivamente).
- El 42.9% de los hechos de violencia (21) y el 76% de los asesinatos (19) de líderes comunales, ocurrieron en **sectores rurales** de los municipios; destacando que 10 de las agresiones y 9 de los asesinatos tuvieron lugar en la ruralidad de territorios CITREP.

Violencia contra lideresas políticas, sociales y comunales:

- De las **455 vulneraciones registradas en el periodo analizado, 125 de ellas (el 27.5%) corresponden a agresiones contra lideresas** políticas, sociales y comunales; que representan un incremento del 237.8% frente al 2017.

Tipo de liderazgo	Marzo 2017 – Enero 2018				Total	Marzo 2021 – Enero 2022					Total	Var %
	Amenaza	Secuestro	Atentado	Asesinato		Amenaza	Secuestro	Atentado	Asesinato	VCMP		
Político	14	1	3	1	19	37	0	5	2	5	49	157,9%
Social	7	0	3	3	13	42	0	12	14	0	68	423,1%
Comunal	2	0	0	3	5	4	0	2	2	0	8	60,0%
Total	23	1	6	7	37	83	0	19	18	5	125	237,8%
%	62,2%	2,7%	16,2%	18,9%	100%	66,4%	0,0%	15,2%	14,4%	4,0%	100%	

- Situación que **también ocurrió con los hechos letales** dado que pasó de registrarse 13 en 2017 a 37 en 2021, lo que demuestra que la violencia en su contra se está recrudeciendo. El 2021 ha sido el año con el mayor registro tanto de hechos violentos en general, como en hechos letales. Siendo preocupante el incremento con respecto del 2017, que fue de 237.8% en el caso de las agresiones totales y de 184.6% en la letalidad.
- **El hecho violento más recurrente contra las mujeres en ejercicios de liderazgo fue la amenaza** (83 hechos). Sin embargo, como se ha señalado, este tipo de afectaciones tienen un tinte particular en el caso de las lideresas, pues al ejercer este mecanismo de presión sobre ellas, quien las realiza recurre también a estereotipos y simbolismos que extienden la afectación a sus familiares y allegados, afectando así la integridad psicológica de quienes las rodean.
- Las **lideresas sociales** fueron las más afectadas en lo que va del calendario preelectoral, puesto que reunieron el 54.4% del total de agresiones registradas y el mayor número de asesinatos (14), lo que representa un incremento del 423.1% en los hechos, en comparación con el 2017.
- Seguido a ellas, se ubicaron las **lideresas políticas** que agruparon el 39.2% de los hechos de violencia (157.9% más que en el 2020 y en el 2017) entre los cuales se encuentran 7 hechos letales (5 atentados y 2 asesinatos). Vale la pena resaltar que cinco lideresas, fueron víctimas de violencia simbólica, dado que su labor y la validez de su trabajo fue cuestionada con base en estereotipos de género.
- Sumado a ello, es de destacar que las agresiones contra lideresas políticas son las que más han incrementado, no solo en cuanto a su número (pasaron de ser 19 en el 2017 a 49 en 2021), sino también en cuanto a su letalidad (con un incremento de 75% respecto del 2017, año en el que se registraron 4 hechos letales).
- Las **lideresas comunales** reunieron el 6.4% de las afectaciones y el asesinato restante, destacando con preocupación la elevada letalidad de la violencia en su contra, teniendo en cuenta que el 50% de las agresiones fueron letales. Lo anterior evidencia, no solo que la violencia en su contra ha aumentado (en un 60%), sino que también se ha recrudecido pues los hechos letales pasaron de ser 3 en 2017 a 4 en el 2021.
- En cuanto a la **ubicación geográfica** de los hechos de violencia contra las lideresas, el 56% de estos se concentraron en Bogotá D.C (con 20 hechos), Valle del Cauca (16), La Guajira (12), Cauca (11) y Magdalena (11). Destacando que, La Guajira registró la mayor cantidad de atentados contra líderes en el país (6) y Cauca el número más alto de asesinatos (6).
- **El 32% de los hechos violentos y el 66,7% de los asesinatos de los que fueron víctimas las lideresas (12), ocurrieron territorios CITREP**, lo que representa un incremento de 300% y 1.100%, respecto del 2017. Lo anterior es preocupante debido a que el certamen electoral que tendrá lugar el 13 de marzo de 2021, incluirá la elección de las curules de la Cámara de Representantes de las 16 CITREP.

Violencia contra líderes LGBTIQ+:

- En los nueve primeros meses del calendario preelectoral, la MOE registró **7 hechos de violencia contra líderes LGBTIQ+** (250% más en comparación con el mismo periodo del 2017), de los cuales **el 57.1% corresponden a hechos de carácter letal**.
- Se han presentado **hechos violentos con patrones específicos** que buscan atentar contra la integridad de esta población, en la medida que las amenazas registradas, por ejemplo, apelan a temas de “limpieza social”, relacionada con la participación pública en espacios de representación.
- **En términos territoriales**, 2 de las agresiones se perpetraron en el departamento de **Córdoba**, específicamente en La Apartada y Tierralta (1 asesinato y 1 atentado), destacando que en el 2020 el departamento no registró ningún hecho violento en contra de este liderazgo. Las afectaciones restantes tuvieron lugar en **Cauca**, específicamente en el municipio de Miranda (1 asesinato), en Yopal, **Casanare** (1 amenaza), en El Paso, **Cesar** (1 amenaza), en Medellín, **Antioquia** (1 amenaza) y en Santa Marta, **Magdalena** (1 asesinato); territorios que, a excepción de Antioquia, tampoco fueron escenario de ninguna agresión contra líderes LGBTIQ+ el año anterior, mucho menos letal.
- Además de la vulnerabilidad individual a la que hace frente cada uno de los líderes atacados, las organizaciones LGBTIQ+ también son fuertemente afectadas por la discriminación y estigmatización. Esto último, teniendo en cuenta la situación de la Red Comunitaria Trans, que fue desalojada en su sede en Bogotá, por presiones de sus vecinos que durante años atacaron y criminalizaron sus actividades.

Desplazamientos y confinamientos en periodo preelectoral:

- **Entre el 13 de marzo y el 13 de enero**, según información de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento – CODHES, **han tenido lugar 134 eventos de desplazamiento** en el país, **que han afectado a un total de 71.621 personas**.
- Los desplazamientos han generado una afectación étnica importante en la medida que, 59 de ellos se dirigieron a **población afrodescendiente** y 34 a **población indígena**. También han perjudicado a la **población rural**, migrantes y refugiados procedentes de Venezuela, **pobladores urbanos**, población híbrida y **excombatientes de las FARC**.
- **Dichos eventos han tenido lugar en 15 de los 32 departamentos del país**, siendo Nariño y Cauca los más afectados tanto por el número de eventos, como por el número de víctimas.
- En el caso de los **confinamientos**, CODHES reportó un total de **66 que involucraron a cerca de 99.681 víctimas** y que, en su mayoría, han tenido lugar en territorios rurales del país (59 eventos y 97.128 afectados).
- Los confinamientos han generado una afectación preocupante a la **población indígena y afrodescendiente** considerando que estos fueron objeto de 32 y 16 eventos que dejaron un total de 30.406 y 38.259 víctimas, respectivamente.
- La mayoría de los hechos se concentraron en los departamentos de Chocó y Nariño, los

cuales reunieron el 48.5% de los eventos totales y el 53,4% de las víctimas.

Recomendaciones:

- Para la MOE, además de destacar la situación de riesgo en la que se encuentran los líderes políticos, sociales y comunales en un contexto preelectoral, resulta fundamental proponer recomendaciones dirigidas a mejorar las condiciones de seguridad que son necesarias para que las y los candidatos puedan realizar proselitismo en los distintos territorios del país (tanto en forma general, como en las CITREP, donde el Estado ha apostado por la ampliación de la participación política en las zonas rurales de las mismas), y en últimas, para que la ciudadanía pueda acudir a votar el 13 de marzo próximo
 - En ese sentido, en el presente documento se realizan las siguientes recomendaciones, dirigidas a atender la situación de riesgo que representa la violencia contra líderes para las próximas elecciones, a fin de aportar al óptimo ejercicio de los derechos políticos de candidatos y candidatas y de la ciudadanía en general.
1. Resulta de fundamental importancia y urgencia convocar **Comisiones de Seguimiento Electoral**, tanto lideradas por el Ministerio del Interior, como en cabeza de los gobiernos locales y municipales, especialmente para el caso de las **CITREP**, a fin de evaluar y tomar decisiones frente al riesgo en el que se encuentran los diferentes líderes del país de cara a las elecciones.
 2. Considerando el poco tiempo que queda para las elecciones y la tendencia de la violencia a aumentar y recrudecerse en el marco de las mismas, se hace un llamado a **la Unidad Nacional de Protección – UNP**, a realizar de manera celera y eficaz el análisis de riesgo de los candidatos y candidatas de forma que las medidas de seguridad solicitadas sean otorgadas de manera oportuna.
 3. Se hace un llamado a la **Organización Electoral del país** y a la **Fuerza Pública** a **establecer mecanismos de comunicación directa con los partidos políticos, y de manera particular con los candidatos a ocupar las CITREP**, de manera que sus necesidades en materia de información y de seguridad y protección sean atendidas oportunamente.

I. Violencia contra líderes políticos, sociales y comunales en periodo preelectoral¹

Corte 13 de marzo a 13 de enero de 2021

En los primeros diez meses del periodo preelectoral (13 de marzo a 13 de enero del 2021), la Misión de Observación Electoral - MOE ha registrado un **total de 455 hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales**. Esta situación representa, en contraste con lo ocurrido en el mismo periodo del calendario preelectoral de las elecciones de Congreso de la República de **2018** (en que se registraron 214), **un incremento de 112.6% en las afectaciones**. Comparando en cambio, con el mismo periodo del 2020, en que se registraron 456 agresiones, las cifras del 2021 representan una reducción del 0.2% en los hechos violentos. Lo anterior evidencia una tendencia de incremento de la violencia de 2017 a la fecha, pero que se mantuvo estable del 2020 al 2021.

Los líderes sociales han sido los más afectados, no solo al concentrar cerca de la mitad de los hechos registrados (49.71%), sino porque las agresiones en su contra son las que más se incrementaron (en un 159.8%) entre uno y otro periodo, tal como se observa en la tabla 1. Destacan los atentados, que pasaron de ser 15 a 27 (lo que representa un incremento del 80%).

Sin embargo, al analizar la letalidad de las agresiones, estas han aumentado en mayor medida, en un 24.1%, contra los líderes políticos, al pasar de 29 (16 atentados y 13 asesinatos) en 2017 a 36 (22 atentados y 14 asesinatos) en 2021. Aunado a ello, cabe señalar que la violencia contra los liderazgos políticos es la única que aumentó, en un 37.4%, en comparación con el mismo periodo de 2020 (que no era electoral), pues pasó de 131 a 180 hechos totales de violencia.

Tabla 1. Número de víctimas por tipo de hecho y tipo de liderazgo (11 marzo 2017 a 11 enero 2018 Vs 13 marzo 2021 a 13 enero 2022).

Tipo de liderazgo	11 Marzo 2017 – 11 Enero 2018						13 Marzo 2021 – 13 Enero 2022							Total	Var %
	Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato	Total	Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato	VCMP	Total		
Político	64	2	0	16	13	95	139	0	0	22	14	5	180	89,5%	
Social	31	0	0	15	41	87	153	2	2	27	42	0	226	159,8%	
Comunal	3	0	0	5	24	32	15	0	2	7	25	0	49	53,1%	
Total	98	2	0	36	78	214	307	2	4	56	81	5	455	112,6%	
%	45,8%	0,9%	0,0%	16,8%	36,4%	100%	67,50%	0,40%	0,90%	12,30%	17,80%	1,10%	100%		

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Los datos anteriores adquieren una relevancia particular en el marco del calendario preelectoral, pues los líderes políticos no solo son los principales participantes en los procesos electorales, sino que la experiencia desde 2014 evidencia que en el marco de los mismos, las agresiones contra este

¹ A lo largo del documento se retoman los datos de los hechos de violencia ocurridos tanto en los primeros 10 meses del periodo preelectoral (del 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022), como en comparativo con el 2017-2018 (tomando en este caso el periodo del 11 de marzo de 2017 al 11 de enero del 2018, pues el día 11 de marzo entró en vigencia el calendario electoral de las elecciones legislativas del 2018). Ello, pues se trata del periodo preelectoral nacional inmediato anterior, por lo que permite la comparación más clara del comportamiento de la violencia en contexto electoral. Por otra parte, las referencias al 2020 se refieren al mismo periodo de ese año (es decir, del 13 de marzo de 2020 a 13 de enero de 2021).

tipo de liderazgo tienden a aumentar; situación que nuevamente ocurre en el 2021.

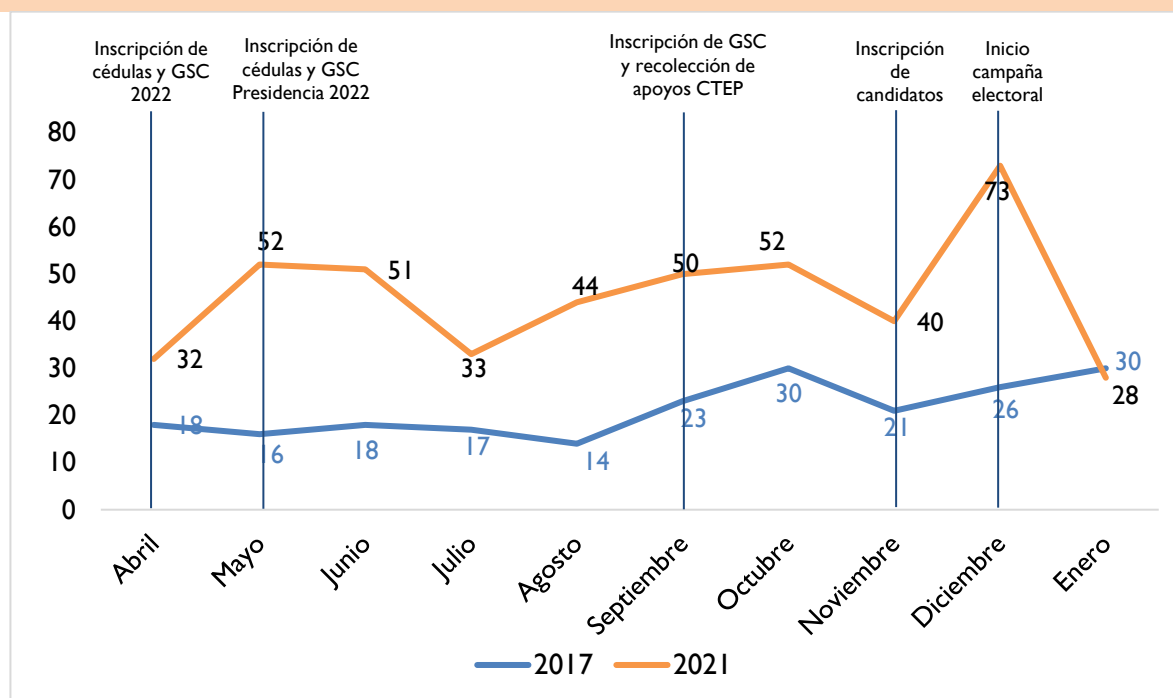
Por su parte, la violencia contra los líderes sociales genera una preocupación particular en este proceso electoral, precisamente porque en las elecciones a Congreso de marzo de 2022, estarán en juego 16 Curules correspondientes a las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz - CITREP, en las que los partidos políticos no podrán postular candidatos o candidatas, por lo que muchas de las personas que actualmente contienden a estas son precisamente líderes y lideresas sociales.

Ahora bien, en cuanto la **distribución temporal** de los hechos mayo, octubre y diciembre han sido los meses² en que se registraron la mayor cantidad de afectaciones (ver gráfica 1), destacando que mayo no solo coincidió con el periodo más álgido de las protestas que iniciaron el 28 de abril, sino también con el inicio de inscripción de cédulas y de grupos significativos de ciudadanos (GSC) a la Presidencia.

En mes de octubre, por su parte, el aumento en las agresiones contra líderes cobra sentido una vez se considera que fue el periodo previo al inicio de la inscripción de candidatos, siendo ese el mes donde los actores generadores de violencia actúan a fin de disuadir determinadas candidaturas. Adicionalmente, en el periodo comprendido por dicho mes, a través de la resolución 1513 del 2021 del Ministerio del Interior, se convocó a las elecciones de los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal, mismas que se llevarían a cabo el 28 de noviembre del 2021.

Por lo que hace al mes de diciembre, este representa uno de los periodos más importantes del calendario electoral, considerando que es el mes en el que finalizó la inscripción de candidaturas, y con ello se dio inicio a la propaganda electoral en espacio público y medios de comunicación, ambas para las elecciones legislativas.

Gráfica 1. Hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales por mes (abril – enero, 2017 – 2021).



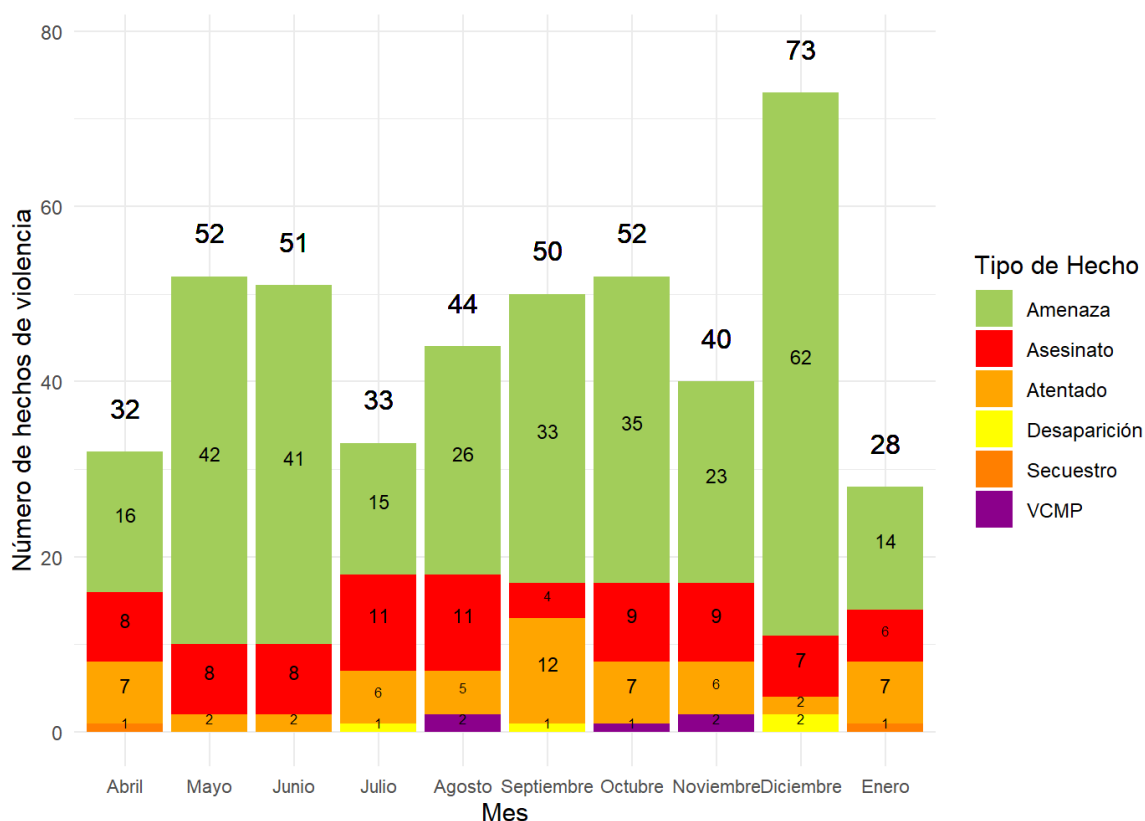
² Entiéndase que cada mes corresponde al periodo comprendido entre el 13 del mes anterior y el 13 del mes enunciado.

Según se desprende de lo anterior, en el periodo preelectoral de 2021 se ha mantenido la correlación que la MOE ha identificado entre los hitos electorales y la violencia, según la cual las agresiones contra líderes aumentan a final del año, con el inicio de la campaña y la inscripción de candidaturas al Congreso.

En cuanto a la **naturaleza de los hechos** de violencia, en los diez primeros meses del calendario preelectoral, se presentó un aumento del 3.8% de los asesinatos con respecto al 2017 (al pasar de 78 a 81). En el caso de los atentados, frente al 2017 se ha registrado un aumento del 55.6%, (al pasar de 36 a 56); lo que evidencia que la letalidad de las agresiones contra los diferentes liderazgos del país se ha recrudecido.

De otra parte, las amenazas fueron el hecho de violencia más reiterativo de estos meses, con un total de 307 casos, 213% más de 98 registradas en el 2017, respectivamente. Destacando que fue en los meses de mayo y diciembre cuando tuvo lugar la mayor cantidad de dichos hechos (ver gráfica 2). A las amenazas le siguieron los asesinatos con un total de 81 registros, siendo julio y agosto los periodos con el número más alto de registros.

Gráfica 2. Hechos de violencia contra las líderes políticos, sociales y comunales por mes, con distinción de hecho (13 marzo 2021 – 13 enero del 2022).



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Los datos expuestos dan cuenta de una tendencia de incremento de la violencia contra los distintos tipos de liderazgo de 2017 a la fecha, que se mantuvo estable del 2020 al

2021, pero que ha sufrido un aumento destacable entre un periodo preelectoral y el siguiente. Asimismo, de las cifras se destaca en particular: i) una afectación preocupante a los liderazgos sociales del país, pues resulta evidente la situación de vulnerabilidad de las personas que desde los distintos territorios procuran liderar procesos y proyectos en pro de sus comunidades; y ii) el incremento en el número de asesinatos y atentados contra líderes políticos.

Amenazas colectivas

En el periodo analizado han tenido lugar un total de 27 eventos de amenaza colectiva, que han dejado consigo 144 víctimas. De dicho total, el 61.1% corresponden a líderes sociales (88), el 37.5% a políticos (54) y el 1.4% restante a comunales (2).

En referencia a la razón de dichas amenazas (ver gráfica 3), a diferencia de los ocurrido en años anteriores, en lo que va del periodo preelectoral la ola de protestas y el estallido social vivido en el país se ha convertido en un propulsor de la violencia contra líderes, en la medida que **31 de los afectados de amenazas colectivas, lo fueron por manifestar su apoyo al paro.**

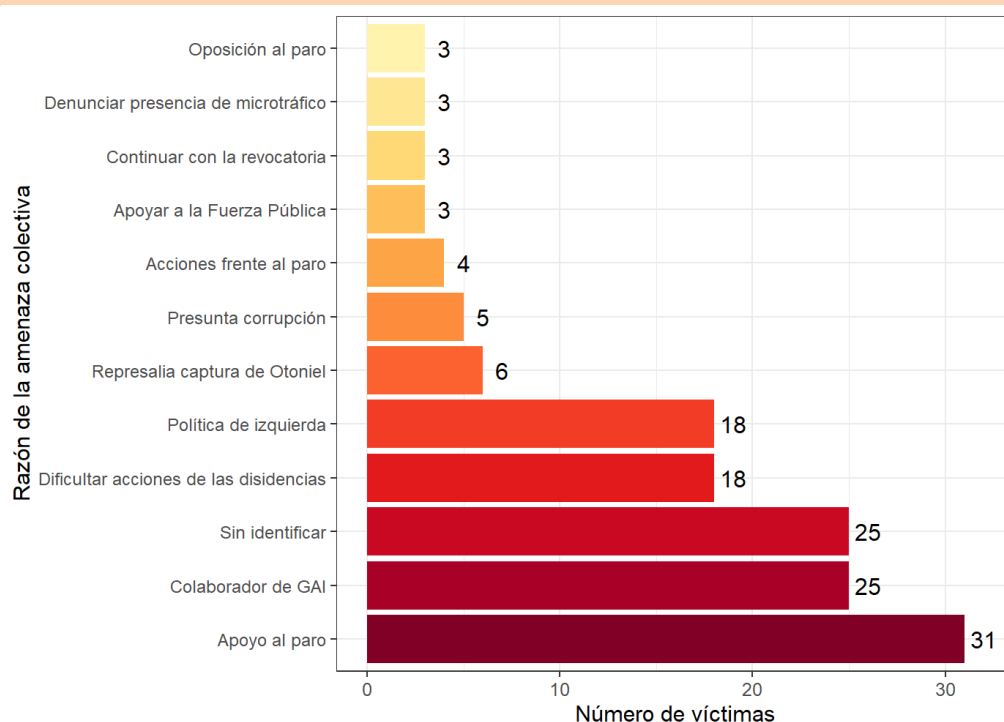
Por otro lado, un total de 25 líderes fueron víctimas de estos eventos colectivos por razones relacionadas con la **estigmatización**, al ser catalogados como guerrilleros o colaboradores de grupos armados ilegales, a lo que se suman las amenazas con fines de “limpieza social”, ya que se menciona a los líderes sociales dentro de la categoría de “ladrones y criminales”.

En tercer lugar, dichas amenazas se dieron a razón del trabajo desarrollado por los líderes en el territorio, al constituirse como un obstáculo para el actuar de los diferentes grupos armados ilegales que tienen presencia en el territorio colombiano. Esto último, considerando que **18 del total de líderes amenazados a través de eventos colectivos, fueron víctimas de este hecho violento por dificultar el accionar de las disidencias de las FARC.**

Por último, **tanto líderes políticos como sociales fueron amenazados a razón de su política considerada como de izquierda; siendo 4 los eventos y 18 las víctimas de amenazas colectivas que explícitamente manifestaron tener como motivación la lucha contra el comunismo y la izquierda.**

Sumado a lo anterior, vale la pena destacar que **6 líderes sociales del Valle del Cauca fueron amenazados** a través de un panfleto del Clan del Golfo como represalia por la captura del cabecilla de dicha organización ilegal, **alías Otoniel**, que tuvo lugar el 24 de octubre de 2021.

Gráfica 3. Razón de la amenaza colectiva por número de víctimas.



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

En referencia a la fuente de dichas amenazas, las **Águilas Negras** se ubican como el principal autor de estos hechos (8 eventos y 51 víctimas), siendo el GAI que más afecta a líderes políticos de oposición y/o de “izquierda”; situación que evidencia la vulnerabilidad que implica ejercer este tipo de liderazgo en la política.

Los **Grupos Armados Organizados** Clan del Golfo o Autodefensas Gaitanistas de Colombia y el “Bloque Renacer del Magdalena Medio”, segundos autores de mayor cantidad de amenazas colectivas (6 eventos y 32 víctimas), establecieron como sus razones el apoyo al paro de parte de algunos líderes, la colaboración con la guerrilla y la captura de alias Otoniel.

Las **disidencias de las FARC** fueron responsables de 3 eventos que dejaron a 27 víctimas, destacando que, más allá de la afiliación política, la razón de los hechos radica en la agenda que los liderazgos impulsan desde su posición; siendo los líderes sociales los más afectados y dentro de ellos, los líderes indígenas. Los 10 hechos de amenaza colectiva restantes, no tienen un autor identificado.

Con base en ello, es fundamental que el Gobierno Nacional y los organismos locales fortalezcan las medidas de seguridad tanto para los líderes de oposición, como para aquéllos que desarrollan agendas de mayor riesgo, como es el caso de las relacionadas con la sustitución de cultivos ilícitos, la defensa de derechos humanos y el reclamo sobre el territorio.

Detallando su ocurrencia por territorio (ver tabla 2), la mayor cantidad de eventos (4) y víctimas (30) de amenazas colectivas tuvieron lugar en el departamento de **Valle del Cauca**. De dichos eventos, 2 fueron perpetrados por las AGC, involucrando a 9 líderes sociales y 4 líderes políticos³.

³ 3 senadores del Congreso de la República (2 del Polo Democrático y 1 del MAIS) y un precandidato a la Precandidato a la Cámara

Todas ellas se dieron a través de panfletos que establecieron como justificación el apoyo de los líderes al paro y la captura de Otoniel. Otro de los hechos estuvo en cabeza de las Águilas Negras, quienes amenazaron a 7 líderes sociales indígenas y a 1 líder político indígena, por manifestar su apoyo a las protestas. No se conoce el autor del hecho restante.

En segundo lugar, se ubica **Bogotá**, escenario de 4 eventos y 27 víctimas. Tres de dichos eventos estuvieron en cabeza de las Águilas Negras, quienes amenazaron a 16 líderes políticos⁴ y a 8 líderes sociales; a razón de su política de izquierda (10), al ser catalogados como colaboradores de algún GAI (13) y por apoyar el paro (1). Vale la pena resaltar que no se conoce el autor de la amenaza colectiva restante.

En tercer lugar, con un total de 3 eventos y 21 víctimas (15 líderes sociales y 6 líderes políticos⁵), está el departamento de **Cauca**. 2 de dichos eventos, se dieron bajo la autoría de las **disidencias de las FARC**, que plantearon como su objetivo: combatir a aquellos que se constituyen como un obstáculo para su trabajo. El evento restante no tiene un autor identificado.

Tabla 2. Departamentos donde se han presentado amenazas colectivas contra líderes políticos, sociales y comunales (13 marzo 2021 – 13 enero 2022).

Departamento	Eventos	Víctimas	%
Valle del Cauca	4	30	20.83
Bogotá D.C.	4	27	18.75
Cauca	3	21	14.58
Tolima	3	17	11.81
Huila	2	9	6.25
Norte de Santander	2	8	5.56
Córdoba	2	7	4.86
Antioquia	1	6	4.17
Sucre	1	4	2.78
Boyacá	1	3	2.08
Cundinamarca	1	3	2.08
La Guajira	1	3	2.08
Magdalena	1	3	2.08
Nariño	1	3	2.08
Total	27	144	100

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

de Representantes por el Pacto Histórico.

⁴ 6 congresistas (2 del Partido Comunes, 1 del Partido Alianza Verde, 1 del Polo Democrático y 2 de coaliciones), 3 concejales (1 de Colombia Humana, 1 del Partido Alianza Verde y 1 de coalición), 4 candidatos al Congreso de la República (por el Partido Alianza Verde, Polo Democrático, Colombia Humana y GSC Independiente); 2 precandidatos presidenciales por el Pacto Histórico y un GSC (Gustavo Petro y Francia Márquez, respectivamente) y 1 ex candidato al congreso en el 2018 por el partido Polo Democrático..

⁵ Tres concejales por los partidos Cambio Radical, Centro Democrático y Colombia Humana; y 3 funcionarios de la administración sin partido político.

1.1 Concentración departamental de la violencia contra líderes políticos, sociales y comunales.

En los diez primeros meses del periodo preelectoral se registraron hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales en **el 87.5% de los departamentos de Colombia (28 de 32)**, como se puede observar en la tabla 3. Los departamentos de Valle del Cauca, Cauca, Antioquia, Norte de Santander, Putumayo y Meta concentran el 41.2% de las agresiones, y el 59.3% de los asesinatos registrados en el país.

Tabla 3. Departamentos donde se han presentado hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales (13 marzo 2021 – 13 enero del 2022).

Departamento	Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato	VCMP	Total	%
Valle del Cauca	41	0	0	4	9	1	55	12.1
Bogotá D.C.	44	0	0	2	1	3	50	11.0
Cauca	25	1	0	8	15	1	50	11.0
Antioquia	21	0	0	0	10	0	31	6.8
Norte de Santander	17	1	0	7	4	0	29	6.4
Magdalena	21	0	2	1	4	0	28	6.2
Tolima	21	0	0	0	1	0	22	4.8
La Guajira	10	0	0	7	1	0	18	4.0
Huila	13	0	0	2	1	0	16	3.5
Sucre	13	0	0	2	0	0	15	3.3
Córdoba	10	0	0	2	2	0	14	3.1
Meta	6	0	0	3	4	0	13	2.9
Santander	9	0	0	2	2	0	13	2.9
Nariño	5	0	0	3	3	0	11	2.4
Bolívar	6	0	0	0	3	0	9	2.0
Putumayo	3	0	0	0	6	0	9	2.0
Atlántico	6	0	0	1	1	0	8	1.8
Caquetá	2	0	2	0	4	0	8	1.8
Casanare	6	0	0	2	0	0	8	1.8
Cesar	2	0	0	4	2	0	8	1.8
Chocó	2	0	0	3	3	0	8	1.8

Departamento	Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato	VCMP	Total	%
Cundinamarca	7	0	0	1	0	0	8	1.8
Risaralda	5	0	0	1	0	0	6	1.3
Arauca	1	0	0	1	3	0	5	1.1
Boyacá	5	0	0	0	0	0	5	1.1
Caldas	4	0	0	0	1	0	5	1.1
Quindío	1	0	0	0	1	0	2	0.4
San Andrés y Providencia	1	0	0	0	0	0	1	0.2
Total	307	2	4	56	81	5	455	100

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Dentro de dichos territorios, llama la atención el departamento de **Valle del Cauca**, que concentra el 12.1% del total de hechos de violencia registrados en Colombia y presenta la mayor cantidad de agresiones contra líderes (superando el total de los departamentos de Cauca y Antioquia que históricamente han concentrado la mayor cantidad). Además, es el segundo escenario de la mayor cantidad de amenazas contra líderes del país (41), y del 11.1% de los asesinatos que tuvieron lugar en los primeros diez meses del calendario preelectoral. Los 55 hechos de violencia registrados en el territorio representan un incremento de 223.5% en las agresiones y de 28.6% en los asesinatos en comparación con el mismo periodo preelectoral de 2017 (en que se reportaron 17 y 7, respectivamente); lo que evidencia la vulnerabilidad que afecta a los líderes que allí se desempeñan.

De igual forma destaca el caso de **Bogotá**, donde se registraron 50 agresiones contra líderes (que incluyen 44 amenazas, 1 asesinato, 2 atentados y 3 hechos de violencia contra mujeres en política) concentrando el 11% del total de hechos violentos y presentando un incremento de 212.5% respecto del 2017 (en que se presentaron 16). Adicionalmente, en el territorio se perpetró el asesinato de un líder⁶ y dos atentados⁷, lo que resulta preocupante considerando que la ciudad concentra toda la institucionalidad del país. Mientras que en el 2021, solo fue el escenario de 16 amenazas.

Asimismo, llama atención **Cauca**, que además de registrar 50 hechos de violencia en general, es el territorio del país con la mayor letalidad de la violencia, considerando que concentra el número más alto de asesinatos y atentados (15 y 8, respectivamente). Es necesario resaltar que los asesinatos aumentaron un 15.4% en comparación con el mismo periodo de 2017. Si bien en relación con el 2020 estos disminuyeron en un 60.5%, no es posible afirmar que se trata de una tendencia a la baja que va a mantenerse. Esto último considerando que: i) se trata de uno de los territorios más afectados por la violencia, al ser el segundo departamento del país con la mayor cantidad de acciones de grupos armados ilegales y con el número más alto de masacres y; ii) la variación reciente en el número de agresiones no se debe a la adopción de medidas institucionales,

⁶ El ex alcalde de Sesquilé, Cundinamarca en 2011 – 2014 por el Partido de la U.

⁷ Contra una presidenta de una JAC de Rafael Uribe Uribe y una lideresa comunitaria.

tendientes a la protección de líderes, por lo que la grave situación de riesgo sigue vigente.

Por otro lado, vale la pena destacar el caso de los departamentos de **Tolima** y **Casanare** que, si bien no registraron la cantidad más alta de afectaciones a líderes (22 y 8, respectivamente), presentaron un incremento en la violencia significativo en comparación con el 2017 (de 144.4% en el caso de Tolima y de 700% en el caso de Casanare). Conforme a ello, resulta necesario estar atentos a la situación de estos departamentos puesto que a medida que se aproximan las elecciones estos números pueden aumentar.

Mención especial amerita el departamento de **Caquetá**, teniendo en cuenta que, a pesar de registrar una reducción de 46,7% y de 38,5% en el total de afectaciones a líderes en comparación con el año anterior y con 2017 (en que se registraron 15 y 13), fue el departamento con el mayor incremento en los asesinatos (300%, en comparación con el 2020), pues pasaron de 1 en el 2020 a 4 en el 2021. A lo que se suma la ocurrencia de dos desapariciones forzadas, hecho violento que no ha tenido lugar en el departamento, en años anteriores. Panorama que evidencia que, la violencia en vez de estar disminuyendo en el departamento, se está recrudeciendo.

Asimismo, genera preocupación el caso de **Arauca** que en el periodo preelectoral de 2017 no fue escenario de ningún hecho de violencia contra líderes. Sin embargo, desde entonces, las agresiones han incrementado, destacando un aumento de 66,7% en las afectaciones contra líderes incluso respecto del 2020 (al pasar de 3 a 5), y de 200% en los asesinatos (al pasar de 1 a 3).

Municipios con Riesgo para las Elecciones de Legislativas de 2022:

Ahora bien, a partir de un análisis de promedio ponderado que considera, no solo la cantidad de hechos, sino también el carácter de los mismos, se encontró que un total de 160 municipios del país, agrupados en 28 departamentos, se encuentran en riesgo por violencia contra líderes políticos, sociales y comunales. Destacando que 61 se encuentran en riesgo alto, 55 en medio y 44 en extremo; siendo los últimos los del panorama más preocupante (ver tabla 4).

Tabla 4. Municipios en riesgo por violencia contra líderes para las elecciones 2022.

#	Departamento	Municipios en riesgo medio	Municipios en riesgo alto	Municipios en riesgo extremo	Total	% departamental	%
1	Antioquia	7	12	2	21	17%	13,1%
2	Cauca	1	6	10	17	40%	10,6%
3	Cesar	5	3	3	11	44%	6,9%
4	Meta	2	4	3	9	31%	5,6%
5	Nariño	3	5	1	9	14%	5,6%
6	Putumayo	3	5	1	9	69%	5,6%
7	Córdoba	4	1	2	7	23%	4,4%
8	Norte de Santander	1	4	2	7	18%	4,4%
9	Sucre	5	0	2	7	27%	4,4%

#	Departamento	Municipios en riesgo medio	Municipios en riesgo alto	Municipios en riesgo extremo	Total	% departamental
10	Valle del Cauca	2	2	3	7	17%
11	Bolívar	4	2	0	6	13%
12	Caquetá	2	0	3	5	31%
13	Cundinamarca	4	1	0	5	4%
14	Santander	0	3	2	5	6%
15	Atlántico	3	1	0	4	17%
16	Chocó	1	3	0	4	13%
17	Huila	1	2	1	4	11%
18	Tolima	1	2	1	4	9%
19	Arauca	0	2	1	3	43%
20	Boyacá	3	0	0	3	2%
21	Casanare	1	1	1	3	16%
22	La Guajira	0	0	2	2	13%
23	Magdalena	0	0	2	2	7%
24	Risaralda	0	1	1	2	14%
25	Archipiélago de San Andrés	1	0	0	1	50%
26	Bogotá D.C.	0	0	1	1	100%
27	Caldas	1	0	0	1	4%
28	Quindío	0	1	0	1	8%
Total general		55	61	44	160	

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Estos resultados no sorprenden si consideramos que los departamentos que cuentan con la mayor cantidad de municipios en riesgo extremo y alto (Antioquia, Cauca, Meta, Norte de Santander y Valle del Cauca), son también aquellos que registran el número más alto de hechos letales contra líderes en periodo preelectoral.

Tanto así que, tal como lo muestra la tabla 5, los 44 municipios con riesgo extremo por violencia, reúnen el 58.4% de los hechos letales y el 67% del total de hechos violentos registrados a nivel nacional para el periodo comprendido entre el 13 de marzo de 2021 y el 13 de enero de 2022. Destacando el caso de Risaralda, Magdalena, Valle del Cauca, Cauca, Norte de Santander, Tolima, Santander, La Guajira y Arauca, donde los municipios con riesgo extremo concentran más del 80% de las agresiones registradas a nivel departamental, en el periodo preelectoral. Situación que evidencia que dichos territorios son los principales focos de violencia en los departamentos.

Tabla 5. Municipios en riesgo extremo por violencia contra líderes para las elecciones 2022 y coincidencia con hechos letales y violentos en periodo preelectoral.

#	Departamento	Municipio	Hechos letales	Hechos violentos	% Departamental
1	Antioquia	Medellín	1	10	38,7%
		Tarazá	0	2	
2	Cauca	Argelia	1	1	84,0%
		Balboa	2	2	
		Buenos Aires	4	4	
		Caldono	3	23	
		Caloto	1	1	
		Corinto	1	2	
		Morales	2	2	
		Popayán	1	4	
		Timbío	2	2	
		Totoró	0	1	
3	Cesar	Chiriguaná	1	2	50,0%
		Río de Oro	0	0	
		Valledupar	2	2	
4	Meta	La Macarena	2	2	61,5%
		Puerto Gaitán	0	3	
		Villavicencio	1	3	
5	Nariño	Tumaco	1	2	18,2%
6	Putumayo	Orito	2	2	22,2%
7	Córdoba	La Apartada	1	1	28,6%
		Tierralta	2	3	
8	Norte de Santander	Cúcuta	7	22	86,2%
		Tibú	3	3	
9	Sucre	San Onofre	1	1	26,7%
		Sincelejo	1	3	
10	Valle del Cauca	Buenaventura	3	3	90,9%
		Cali	4	44	
		Tuluá	3	3	
11	Caquetá	Cartagena del Chairá	1	1	75,0%
		Florencia	1	3	
		La Montañita	2	2	
12	Santander	Barrancabermeja	1	5	84,6%
		Bucaramanga	1	6	
13	Huila	Neiva	2	8	50,0%
14	Tolima	Ibagué	0	19	86,4%
15	Arauca	Arauca	3	4	80,0%
16	Casanare	Yopal	1	6	75,0%
17	La Guajira	Riohacha	5	11	83,3%
		Uribe	3	4	
18	Magdalena	Ciénaga	1	2	96,4%
		Santa Marta	3	25	
19	Risaralda	Pereira	1	6	100,0%
20	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	3	50	100,0%
Total general			80	305	
% Nacional			58,40%	67%	

Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz – CITREP

Es indispensable poner el foco de atención en los territorios de las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz - CITREP, territorios caracterizados por altos niveles de violencia, pobreza y exclusión, de donde surgirán los integrantes de las 16 curules de paz a la Cámara de Representantes en las próximas elecciones nacionales.

Derivado de que las elecciones de estas curules se realizarán en las zonas rurales de las CITREP y que muchos de los líderes sociales y comunales que trabajan en estas zonas son candidatos a las mismas, o pertenecen a las organizaciones que postularon las candidaturas, las agresiones contra liderazgos en estos territorios pueden afectar tanto su participación en política, dado que el hecho de ser candidatos los expondrá y puede hacerlos más vulnerables, como la posibilidad de que las y los ciudadanos acudan a las urnas en libertad. Por esta razón, las medidas de protección a los liderazgos en estos territorios resultan de la mayor relevancia.

Entre el 13 de marzo de 2021 y el 13 de enero del 2022 **se registraron 147 hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales**, en las 16 CITREP, **representando el 32% de todos los hechos violentos ocurridos en el país**. Además, es de destacar que de los 81 asesinatos que han tenido lugar en lo que va del periodo preelectoral, 49 se presentaron en CITREP, lo que significa que **el 60,5% de los asesinatos del país se dieron en estos territorios**, tal como se detalla en la tabla 6.

Tabla 6. Regiones CITREP donde se han presentado hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales (13 marzo 2021 – 13 enero 2022)

CITREP	Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato	VCMP	Total	%
C 1 Nariño-Cauca-Valle	20	1	0	5	16	1	43	29.3
C 12 Magdalena-Guajira-Cesar	21	0	2	4	3	0	30	20.4
C 5 Caquetá	9	0	2	0	4	0	15	10.2
C 14 Sur de Córdoba	6	0	0	2	1	0	9	6.1
C 3 Bajo Cauca	4	0	0	0	4	0	8	5.4
C 10 Pacífico Nariño	4	0	0	0	2	0	6	4.1
C 11 Putumayo	1	0	0	0	5	0	6	4.1
C 8 Montes de María	5	0	0	1	0	0	6	4.1
C 4 Catatumbo	0	1	0	2	2	0	5	3.4
C 13 Sur de Bolívar	2	0	0	0	2	0	4	2.7
C 15 Sur del Tolima	2	0	0	0	1	0	3	2

CITREP	Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato	VCMP	Total	%
C 16 Urabá	1	0	0	0	2	0	3	2
C 7 Sur de Meta-Guaviare	1	0	0	1	1	0	3	2
C 9 Pacífico-Valle-Cauca	0	0	0	0	3	0	3	2
C 6 Chocó	0	0	0	0	2	0	2	1.4
C 2 Arauca	0	0	0	0	1	0	1	0.7
Total agresiones en CITREP	76	2	4	15	49	1	147	100
Total agresiones nivel nacional	307	2	4	56	81	5	455	
% de agresiones en CITREP	24.8	100	100	26.8	60.5	20.0	32.0	

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Al comparar esta información con los primeros diez meses del periodo preelectoral de 2017 (ver tabla 7), se observa un incremento de 151.2% en las agresiones contra líderes y de 14% en los asesinatos (ya que en 2017 se registraron 84 hechos violentos, de los cuales 43 fueron asesinatos).

Ahora bien, en cuanto a la proporción de los hechos registrados en estos territorios **según su naturaleza** y con respecto al total nacional, la amenaza fue la agresión más reiterativa en las CITREP con un total de 76 registros, que representaron el 51.7% del total de los hechos violentos que tuvieron lugar en dichos territorios. Por su parte, el asesinato se posicionó como la segunda afectación con el número más alto de registros (49) que, además de concentrar el 33.3% de las agresiones a líderes en circunscripciones especiales, representa el 60,5% del total de asesinatos registrados en el país. Situación que evidencia que estos territorios son los focos de letalidad y por ende los de mayor riesgo para los líderes.

Tabla 7. Número de víctimas por tipo de hecho y tipo de liderazgo en CITREP (11 de marzo 2017 a 11 de enero 2018 Vs 13 de marzo 2021 a 13 de enero 2022).

Tipo de liderazgo	Marzo 2017 – Enero 2018						Marzo 2021 – Enero 2022							Var %
	Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato	Total	Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato	VCMP	Total	
Político	17	0	0	4	2	23	33	0	0	3	6	1	43	87%
Social	7	0	0	8	25	40	37	2	2	11	31	0	83	107%
Comunal	1	0	0	4	16	21	6	0	2	1	12	0	21	0%
Total	25	0	0	16	43	84	76	2	4	15	49	1	147	75%
%	29,8%	0,0%	0,0%	19,0%	51,2%	100%	51,7%	1,4%	2,7%	10,2%	33,3%	0,7%	100%	

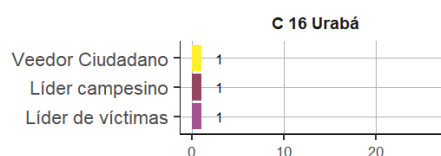
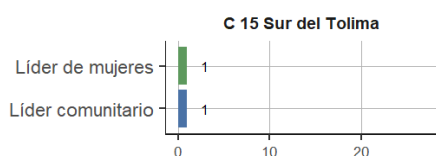
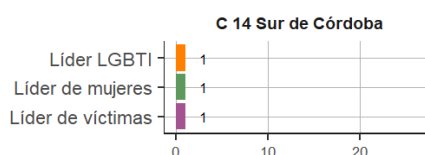
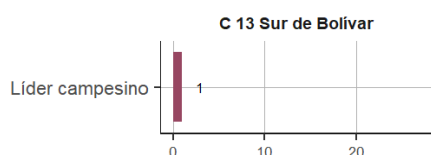
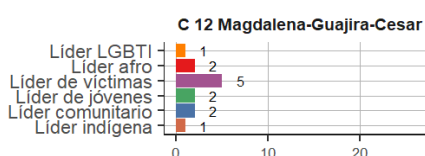
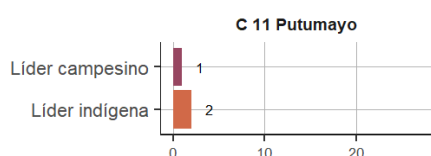
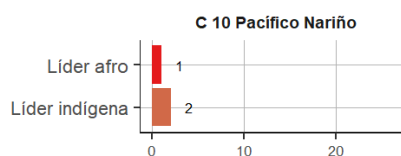
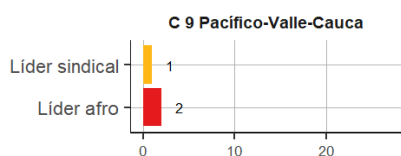
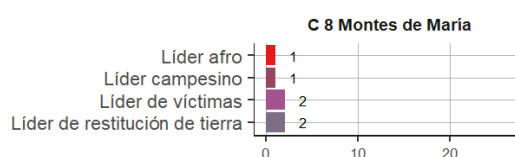
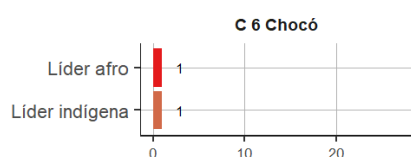
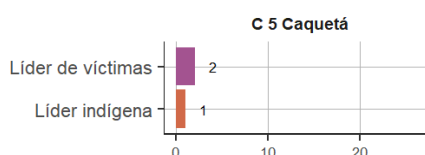
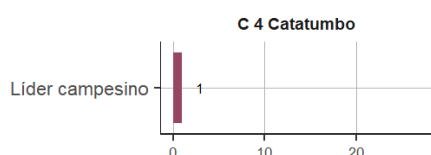
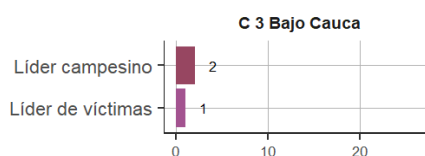
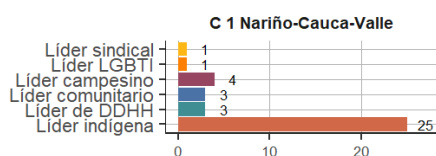
Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

En referencia a los tipos de líderes, el liderazgo social no solo fue objeto de la mayoría de los hechos de violencia en estos territorios durante lo que va del calendario preelectoral (con un

total de 83), sino que además fueron los más afectados por los asesinatos (31), concentrando el 63.3% del total de homicidios registrados en las CITREP. En contraste con lo ocurrido en el mismo periodo de 2017, se advierte un incremento del 107% en el número de agresiones, 24% en los asesinatos y 37.5% en los atentados.

En esa misma línea, en la gráfica 4 es posible observar el número de hechos violentos contra los líderes sociales en cada una de las Circunscripciones Especiales de Paz. Siendo específicos, la circunscripción Nariño-Cauca-Valle ha sido de lejos la más afectada en el periodo analizado, y en su gran mayoría por hechos violentos contra líderes indígenas. La segunda circunscripción más afectada es Magdalena-Guajira-Cesar con 13 hechos violentos, el 38.5% de ellos contra líderes de víctimas. Cada circunscripción presenta variedad en el tipo de líder social afectado. Por ejemplo, los líderes afro han sufrido de violencia en las circunscripciones Montes de María, Pacífico – Valle del Cauca, Chocó y Pacífico – Nariño, mientras que los líderes campesinos han sido objeto de agresiones en Nariño-Cauca-Valle, Bajo Cauca, Catatumbo, Montes de María, Putumayo, Sur de Bolívar, y Urabá.

Gráfica 4. Violencia contra líderes sociales en las CITREP (13 marzo 2021 – 13 enero 2022).



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

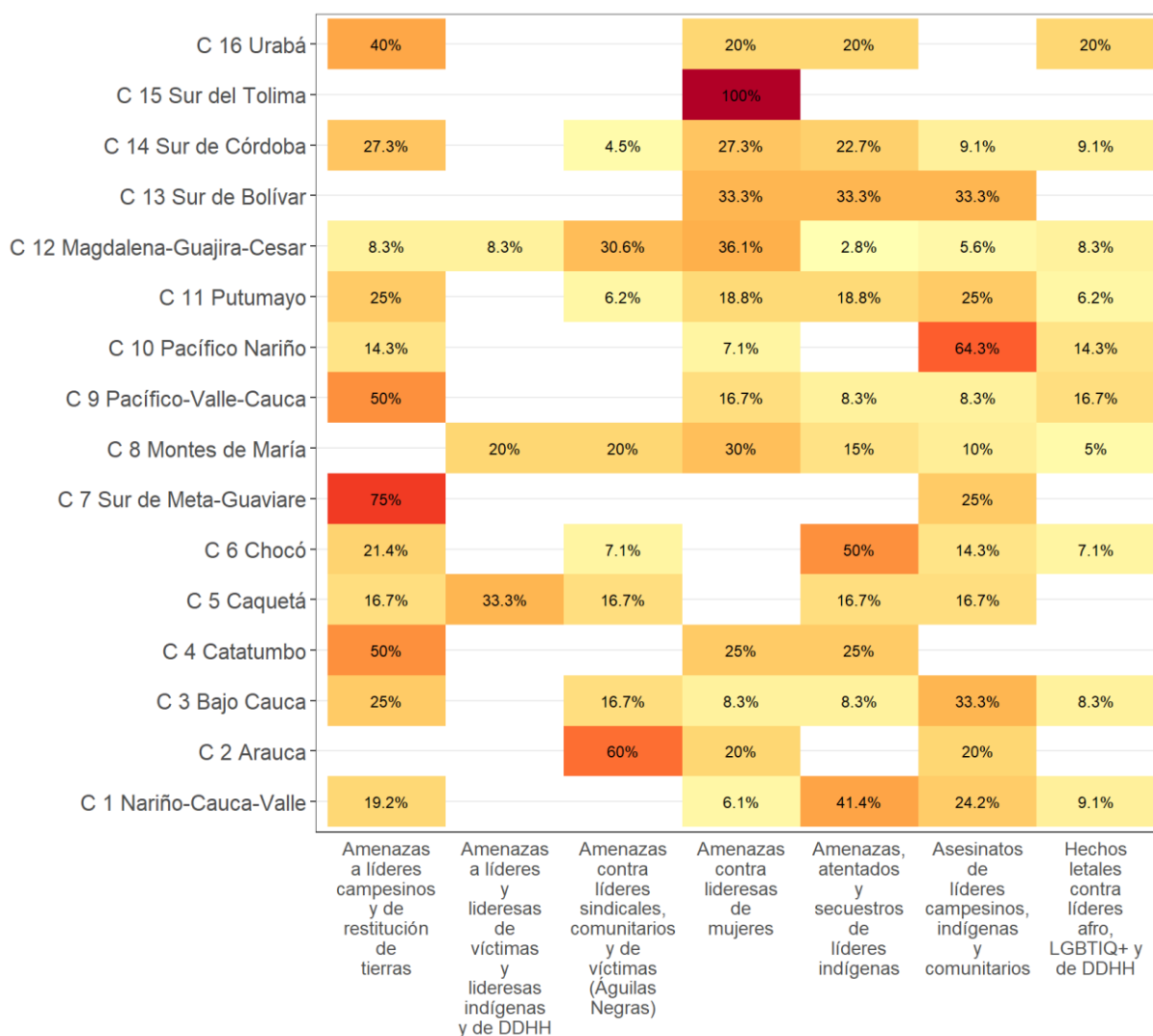
Por otro lado, en la gráfica 5 se muestran los resultados de un ejercicio estadístico realizado para identificar los principales patrones de violencia existentes en los territorios CITREP⁸, usando los datos de hechos violentos desde el año 2020⁹. Es así que se identifican 7 categorías: i) amenazas a líderes campesinos y de restitución de tierras; ii) amenazas contra líderes y lideresas de víctimas y

⁸ Se usa un análisis de clases latentes con el fin de identificar un patrón de probabilidades condicionales de que las variables de sexo, hecho violento, presunto responsable y el tipo de víctima tomen determinados valores.

⁹ Se analizan los hechos violentos ocurridos desde el 2020 pues el análisis requiere una cantidad importante de datos, para la identificación precisa y confiable de los patrones.

lideresas indígenas y de derechos humanos; iii) amenazas contra líderes sindicales, comunitarios y de víctimas (principalmente de parte de las Águilas Negras); iv) amenazas contra lideresas de mujeres; v) amenazas, atentados y secuestros de líderes indígenas; vi) asesinatos de líderes campesinos, indígenas y comunitarios; y vii) hechos letales contra líderes afro, LGBTQ+ y defensores de derechos humanos.

Gráfica 5. Patrones de violencia contra líderes sociales en municipios CITREP (1 de enero 2020 – 13 enero 2022).



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Como resultado, se observa que, en la circunscripción de Nariño – Cauca – Valle, y Chocó, la mayoría de los hechos violentos (41.4% y 50% respectivamente) clasifican dentro de la categoría de amenazas, atentados y secuestros de líderes indígenas. Por su parte, en Arauca la mayoría de los hechos (60%) están relacionados con amenazas a líderes sindicales, comunitarios o de víctimas, provenientes en su mayoría del accionar de las águilas Negras; mientras que en Montes de María un tercio de los hechos y en el Sur de Tolima la totalidad, se clasifican dentro de la categoría de amenazas contra lideresas de mujeres. En el Catatumbo y Pacífico – Valle – Cauca la mitad de los hechos están asociados a amenazas contra líderes campesinos y de restitución de tierras. Por otro lado, dentro de la categoría de asesinatos de líderes campesinos, indígenas y/o comunitarios recaen

la mayoría de los hechos en el Bajo Cauca y el Pacífico Nariño.

Seguido a los liderazgos sociales, **el liderazgo político** fue el más afectado, al registrar el 29.2% de los hechos de violencia que tuvieron lugar en circunscripciones, con un total de 43 agresiones. Asimismo, estos líderes fueron víctimas de un total de 6 asesinatos y 3 atentados. Comparado con lo ocurrido en el mismo periodo de 2017, se advierte un incremento del 87% en el número de agresiones y 200% en los asesinatos, en cambio, los atentados presentaron una disminución del 6.3%.

Por su parte, a pesar de que los **líderes comunales** fueron los menos afectados por la violencia general al ser objeto de 21 hechos, proporcionalmente hablando son los más afectados por los asesinatos puesto que, el 57.1% de las agresiones en su contra correspondieron a asesinatos (siendo el segundo liderazgo más afectado por los asesinatos con 12 registros). Si bien en contraste con el 2017 se mantuvo el mismo número de agresiones, con una disminución de 35% en la letalidad de las mismas, el número de asesinatos registrados en el periodo analizado sigue siendo alto. Además, evidencia lo que la MOE ha resaltado con anterioridad: los liderazgos, entre más locales, tienden a ser objeto de una violencia más letal.

En un análisis geográfico de los hechos, la MOE destaca con preocupación los territorios de Nariño-Cauca-Valle, Magdalena-Guajira-Cesar y Caquetá, que concentraron el 59,9% del total de las agresiones perpetradas en CITREP. En referencia a la región de **Nariño-Cauca-Valle**, se registraron 43 agresiones, número que además de ser elevado, representa un aumento del 126.3% respecto del mismo periodo del 2017. Sumado a ello, resulta llamativa la violencia contra líderes sociales, considerando que fueron objeto de 37 hechos violentos, es decir, del 86% del total de registros de la región.

En cuanto a la circunscripción del **Magdalena-Guajira-Cesar**, se perpetraron 30 hechos de violencia, 7 de los cuales fueron letales. Lo anterior representa un aumento de 650% en las agresiones respecto de lo ocurrido en 2017. Cabe señalar que la situación de los líderes políticos en esta región resulta alarmante, teniendo en cuenta que fueron objeto del 47% del total de afectaciones (14).

Finalmente, en **Caquetá** se registraron 15 hechos de violencia, 26.7% de los cuales corresponden a asesinatos, 15.4% más que en el 2017. En este caso también destaca la violencia en contra de líderes políticos, ya que en lo que va del periodo preelectoral se han registrado 7 agresiones en contra de dicho liderazgo (50% del total de afectaciones).

Vale la pena destacar que, el 36.7% de los hechos violentos presentados en territorios CITREP (54), tuvieron lugar en **zonas rurales**¹⁰, con el agravante de que el principal hecho registrado en dichas zonas fue el asesinato (35), reuniendo el 71.4% del total de los registros de dicha agresión en las circunscripciones (ver mapa 1). Asimismo, resulta necesario mencionar que en dichas zonas los líderes sociales han sido los más afectados puesto que 41 de las afectaciones (76%) y 24 de los asesinatos (69%) han sido en su contra.

Este panorama, más allá de evidenciar el riesgo que implica ejercer roles de liderazgos político, social y comunal en los territorios de las CITREP, es un llamado a la toma de acciones dirigidas a garantizar la seguridad y proteger la vida e integridad de las personas que por medios democráticos buscan influir en las decisiones que afectan sus comunidades. Además, se necesita un enfoque

¹⁰ La información referente a la ruralidad no es comparable con 2017 dado que su registro empezó en 2019.

diferenciado por el tipo de víctimas y de violencia que ocurre en cada uno de los territorios. Todavía más, considerando que muchos de los candidatos a la Cámara de Representantes para las CITREP surgieron de las diferentes organizaciones y liderazgos sociales que operan en el territorio, y que la violencia en su contra puede incrementar de manera sustantiva a medida que se acercan las elecciones.

Por otro lado, en referencia a los municipios CITREP en riesgo para las elecciones legislativas de 2022 por violencia contra líderes, se identificaron un total de 71 municipios en riesgo; 30 de ellos en alto, 21 en extremo y 20 en medio. Ya solo eso, representa una diferencia respecto de la tendencia nacional donde el riesgo extremo cuenta con el menor número de municipios, situación que evidencia que las circunscripciones son los escenarios de mayor preocupación sobre esta materia (ver tabla 8).

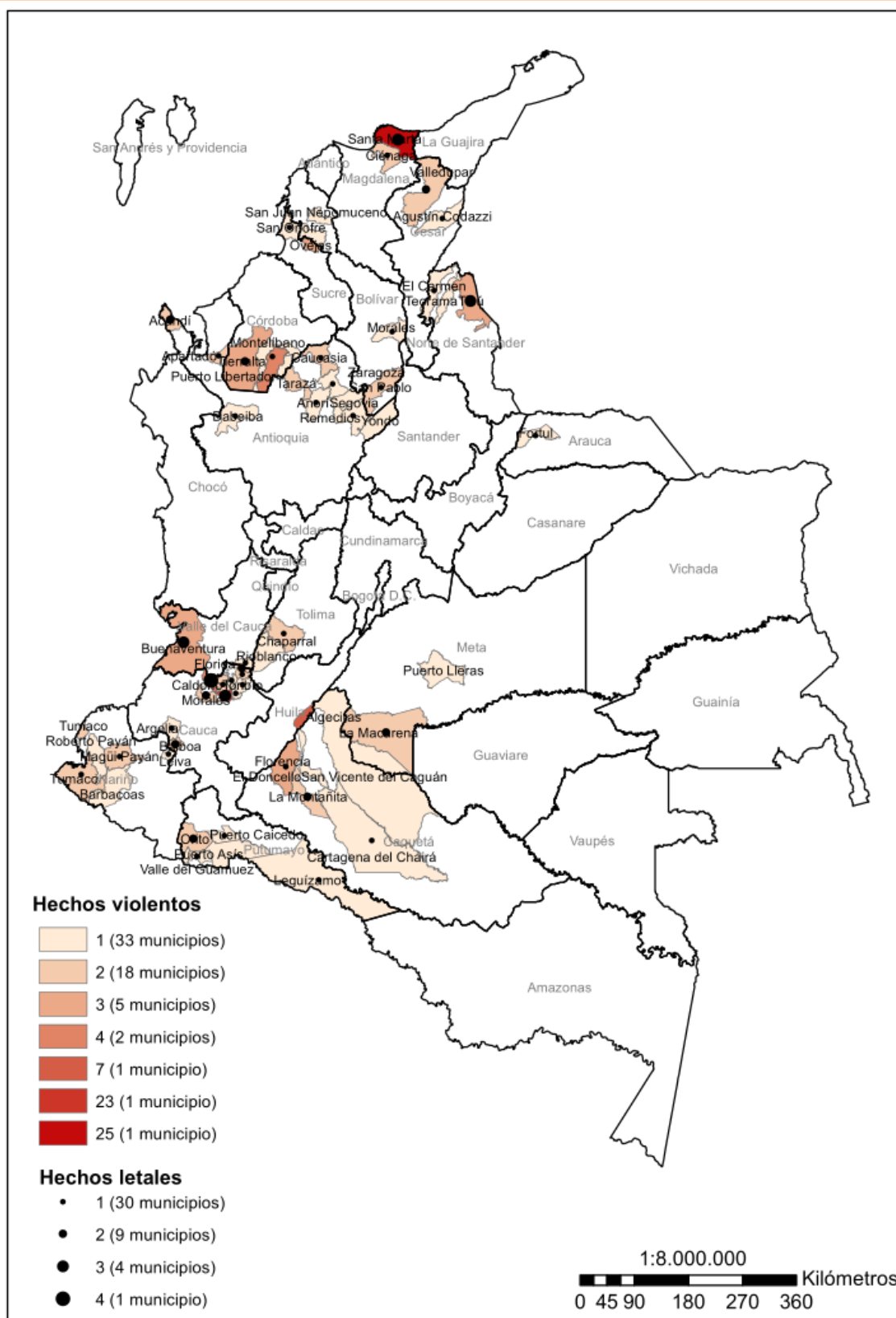
Tabla 8. Municipios CITREP en riesgo por violencia contra líderes para las elecciones 2022.

#	CITREP	Municipios en riesgo medio	Municipios en riesgo alto	Municipios en riesgo extremo	Total	%
1	C 1 Nariño-Cauca-Valle	0	7	7	14	19,7%
2	C 3 Bajo Cauca	1	7	1	9	12,7%
3	C 11 Putumayo	2	4	1	7	9,9%
4	C 12 Magdalena-Guajira-Cesar	2	1	3	6	8,5%
5	C 5 Caquetá	3	0	3	6	8,5%
6	C 10 Pacífico Nariño	2	1	1	4	5,6%
7	C 14 Sur de Córdoba	2	1	1	4	5,6%
8	C 4 Catatumbo	1	2	1	4	5,6%
9	C 8 Montes de María	3	0	1	4	5,6%
10	C 16 Urabá	2	1	0	3	4,2%
11	C 13 Sur de Bolívar	0	2	0	2	2,8%
12	C 15 Sur del Tolima	1	1	0	2	2,8%
13	C 2 Arauca	0	2	0	2	2,8%
14	C 7 Sur de Meta-Guaviare	1	0	1	2	2,8%
15	C 6 Chocó	0	1	0	1	1,4%
16	C 9 Pacífico-Valle-Cauca	0	0	1	1	1,4%
Total		20	30	21	71	

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Destacando que las cinco circunscripciones que cuentan con más municipios en riesgo son también aquellas que registran la mayor cantidad de agresiones a líderes generales y letales, en el periodo preelectoral.

Mapa 1. Hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales en zonas rurales de municipios CITREP. 13 de marzo 2021 – 13 de enero 2022.



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

1.2. Violencia contra líderes sociales¹¹

Como se ha mencionado a lo largo de este Informe, los líderes sociales han sido el tipo de liderazgo más afectado en lo que va del calendario preelectoral de las elecciones legislativas de 2022, con **un total de 226 hechos de violencia** registrados, **que representan el 49.7% del total**. Es decir que los ejercicios de defensa de derechos humanos y de representación de procesos de participación con origen social, han sido la forma de liderazgo más vulnerada en nuestro país entre el 13 de marzo de 2021 y el 13 de enero del 2022.

La violencia contra este liderazgo aumentó un 159.8% frente al 2017 (en que se registraron 87 agresiones). Adicionalmente, son estos líderes los más afectados en hechos de violencia como las amenazas, asesinatos, atentados y secuestros en comparación con los políticos y comunales. Tanto así que, en los diez primeros meses del calendario preelectoral de 2022, estos han concentrado el 49.8% de las amenazas, el 51,8% de los asesinatos, el 48.2% de los atentados y el 100% de los secuestros registrados en el país. Este escenario evidencia que sus luchas en defensa de derechos son cada vez más un obstáculo para distintas personas, grupos o intereses que hacen presencia en los territorios, razón por la cual se ha mantenido el ataque frontal hacia este tipo de liderazgo.

Es necesario enfatizar en que cuando se habla de la violencia ejercida contra líderes sociales, las afectaciones que se sufren con las agresiones tienen consecuencias muy particulares, pues a través de los hechos de violencia no solo se ataca a las personas, situación que de sí ya resultaría grave, sino que impacta a la organización misma de las comunidades y a los proyectos o causas que aquellos defienden. Ahora bien, en el marco del presente periodo preelectoral la violencia contra este liderazgo adquiere una relevancia particular, tanto por su participación como candidatos a las curules de paz, como por la necesidad de generar las condiciones de seguridad necesarias en los distintos territorios para garantizar que la ciudadanía pueda acudir a votar libremente y en paz.

En relación con lo anterior, resulta fundamental mencionar que **en el mes de enero de 2022, en plena época de campaña, ya se han registrado dos agresiones contra líderes sociales que se candidatizaron para ocupar las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz, en la Cámara de Representantes. En específico tuvieron lugar un atentado contra un candidato a la CITREP Magdalena – Guajira – Cesar y una amenaza a una candidata a la circunscripción del Sur de Tolima.**

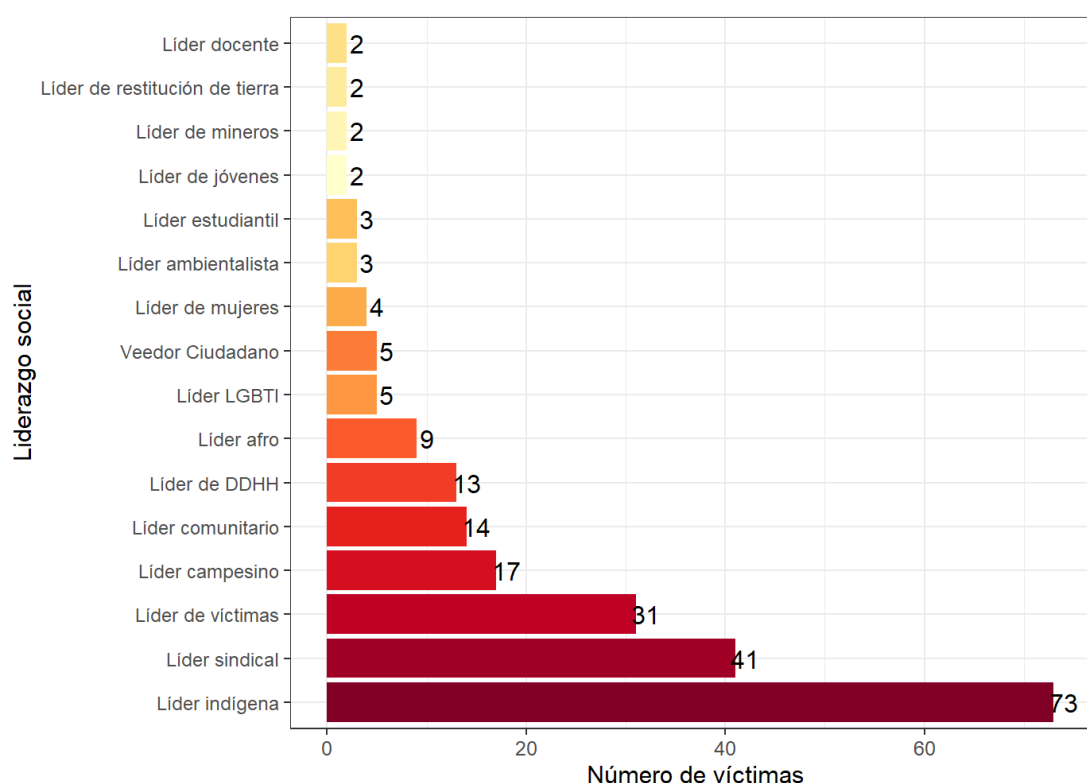
Ahora bien, atendiendo al rol que los líderes sociales ejercen, vale la pena precisar que estos no siempre desempeñan un único tipo de liderazgo específico, pues su actividad puede dirigirse a distintos objetivos o temáticas. Aun así, se logró identificar que los líderes indígenas (73 víctimas), líderes sindicales (41 víctimas), líderes de víctimas (31 víctimas) y líderes campesinos (17 víctimas) fueron los más afectados por los diferentes hechos violentos. Estos cuatro grupos concentraron el 71.7% de las agresiones frente a los líderes sociales, tal y como se muestra en la gráfica 6.

Dentro de dichos roles y liderazgos, los líderes indígenas se posicionan como los más afectados, puesto que concentran el 32.3% del total de hechos registrados, a pesar de presentar una

¹¹ Para la MOE es líder social, toda persona que ejerza un rol de liderazgo y representación a través de organizaciones sociales formales o informales de orden nacional, departamental, regional o local, en temas como la defensa del medio ambiente, la restitución de tierras, la sustitución de cultivos de uso ilícito, la equidad de género, la protección de los territorios, tradiciones y comunidades étnicas, la defensa de los derechos humanos, entre otros. Así como aquellos que propendan por la defensa de los derechos de la población LGBTIQ+, ya sea por medio de organizaciones o de manera individual.

disminución de 8,8% frente al 2020¹². Seguidos por los líderes sindicales que reúnen el 18,1% de las agresiones contra líderes sociales, registrando un incremento de 24.2% en las afectaciones, con respecto al mismo periodo del año anterior. Asimismo, la violencia contra los líderes de víctimas incrementó en el 2021 (en un 63.2%), al pasar de ser objeto de 19 agresiones en 2020 a 31 en el año actual; destacando con preocupación el hecho de que la violencia letal en su contra aumentó un 83.3% (pues mientras en el 2021 han sido objeto de 9 atentados y 2 asesinatos, en el 2020 lo fueron de 4 y 2, respectivamente).

Gráfica 6. Proporción de líderes sociales víctimas de violencia por tipo de liderazgo ejercido (13 marzo 2021 – 13 enero 2022).



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

En cuanto a la **ubicación geográfica de las agresiones** contra los liderazgos sociales, es de destacar lo ocurrido en los departamentos de Cauca, Valle del Cauca y Antioquia en los primeros diez meses del periodo preelectoral. **Cauca**, concentró el 17.3% de las agresiones contra líderes sociales registradas en el país con un total de 39 hechos, lo que significa un aumento de 129.4% en comparación con el 2017 (año en el que el departamento registró 17 afectaciones a líderes sociales). Además, en el departamento se registraron 14 asesinatos, lo que implica un incremento de 55.6% en comparación con el 2017. La situación en este departamento genera una preocupación particular en la medida que se trata del territorio con la mayor cantidad de asesinatos de líderes sociales en Colombia.

En **Valle del Cauca** por otro lado, se reportaron un total de 34 hechos violentos dirigidos a líderes sociales (5 de ellos asesinatos), reuniendo el 15% del total de agresiones contra dicho liderazgo a nivel nacional, presentando un incremento de 750% en las mismas, en comparación con

¹² Se compara con 2020 y no con 2017 debido a que solo desde 2019 se empezó a desagregar la información por el tipo de liderazgo.

el mismo periodo del 2017; siendo el segundo departamento del país con la mayor cantidad de asesinatos.

Por su parte, el departamento de **Antioquia** además de ser el tercer departamento del país con la mayor cantidad de agresiones contra líderes sociales (16) registró un aumento significativo en la violencia con respecto del 2017. Lo anterior, considerando que en ese año registró un total de 9 agresiones, 77.8% menos de las presentadas en el 2021.

Por otro lado, es necesario destacar el caso de **La Guajira** que, además de registrar una cantidad significativa de afectaciones (14), es el departamento del país con el mayor incremento en los hechos de violencia con respecto al 2017 (de 1300% ya que en el 2017 solo registró 1). Por otro lado, **Magdalena y Putumayo**, se posicionaron como los departamentos con el mayor aumento en los asesinatos frente al 2017 (de 100%), que pasaron de ser 1 a 2 y de 2 a 4, respectivamente.

Para finalizar, vale la pena resaltar que, aunque tan solo el 24,3% de las agresiones contra líderes sociales tuvieron lugar en **territorios rurales**, resulta alarmante la concentración de los asesinatos en dichas zonas. Lo anterior, considerando que 31 de los 42 asesinatos (el 73.8%) de estos líderes ocurrieron en la ruralidad. Destacando que, 41 de los hechos violentos y 24 de los asesinatos ocurridos en la ruralidad, tuvieron lugar en zonas CTEP.

En relación con lo expuesto, los hechos de violencia registrados evidencian deficiencias claras en las políticas adoptadas para la protección de líderes sociales. Por lo tanto, es necesario que se adopten mayores medidas por parte de los gobiernos locales y el Gobierno Nacional, haciendo un llamado a que su intervención no solo sea brindada por medio de presencia militar o policiva en los territorios, sino a través de la prestación de otros servicios públicos esenciales, como el acceso a la justicia, a misiones humanitarias, o servicios de salud.

Liderazgos étnicos (indígenas y afro)¹³

Al hablar de violencia contra líderes sociales, resulta necesario hacer un énfasis específico en los liderazgos étnicos, no solo porque **concentraron el 36.3% de las agresiones contra este grupo** y por el nivel de letalidad de las afectaciones perpetradas contra ellos, sino porque tal como lo ha señalado la MOE, las políticas de prevención y protección del Estado deben establecerse con un enfoque diferencial, teniendo en cuenta las características culturales específicas de los liderazgos, sus propias formas de organización, las labores que desarrollan y los territorios en los que habitan.

De esta forma, al hacer una revisión al componente étnico de las afectaciones, un primer elemento a destacar es que **los departamentos de Cauca, Valle del Cauca, Antioquia y Huila concentraron el 59.8% del total de agresiones contra líderes afro e indígenas.**

Liderazgos indígenas

En lo que a los liderazgos indígenas concierne, la MOE observa con preocupación que este grupo **concentra el 32.3% de los hechos de violencia contra líderes sociales** registrados en lo que va del 2021 (73 de las 226 agresiones); de las cuales, **el 32.9% fueron letales** (14 asesinatos y 10 atentados). No obstante, esta situación representa una reducción de la violencia en su contra con

¹³ Los hechos de violencia contra liderazgos étnicos no se comparan con los datos de 2017, pues los registros diferenciados de líderes sociales se empezaron a monitorear en 2019.

respecto del 2020, en el que se registraron 80 hechos violentos. A pesar de ello las amenazas han aumentado, considerando que pasaron de ser 44 a 48.

Ahora bien, dada la letalidad de las afectaciones de las que son víctimas los líderes indígenas, la aparición de amenazas, fundamentalmente colectivas en su contra, no solo evidencia la grave situación de seguridad que afrontan los pueblos originarios en nuestro país, sino que pone una alerta en las autoridades de distintos niveles territoriales, pues estas amenazas deben tratarse con el cuidado necesario ante un tan elevado nivel de letalidad en el resto de las afectaciones.

En cuanto a la **ubicación geográfica de las agresiones**, es de destacar lo ocurrido en los departamentos de Cauca, Valle del Cauca y Antioquia. En el caso de **Cauca**, 27 líderes indígenas fueron objeto de algún hecho de violencia, siendo el departamento con la mayor cantidad de registros agrupando el 37% del total (27 de 73). De estos, 7 fueron asesinatos y otros 7 atentados; es decir, el 51.8% de los hechos contra este grupo fueron letales. Si bien en este departamento el principal hecho violento registrado fueron las amenazas (12), vale la pena resaltar que la mayoría de ellas se llevaron a cabo a través de eventos de amenaza colectiva, como consecuencia de las políticas impulsadas en el territorio por parte de estos líderes, las cuales dificultan el accionar de las disidencias de las FARC. Esto permite advertir que las agresiones contra los líderes indígenas no necesariamente están motivadas por su condición étnica, sino que como ocurre en este caso, pueden derivarse de los proyectos que, ante un Estado ausente, adelantan en materia de sustitución de cultivos y defensa del territorio, ya que con las mismas impiden el óptimo desarrollo de la cadena de narcotráfico.

Por otro lado, en **Valle del Cauca** se presentaron 8 hechos de violencia (todos ellos amenazas), siendo el segundo departamento del país con la mayor cantidad de agresiones contra líderes indígenas en lo que va del calendario preelectoral (el 11.9%).

Por lo que hace al departamento de **Antioquia**, fue el tercero con la mayor cantidad de afectaciones contra líderes indígenas (6), que al igual que en el caso anterior en su totalidad fueron amenazas. Destacando que todas se dieron a través de un evento de amenaza colectiva y que generan preocupación considerando que en el 2020 los líderes indígenas tan solo fueron víctimas de una agresión en este territorio.

Liderazgos afro

Ahora bien, las agresiones contra los líderes afro representan el 4% del total de líderes sociales victimizados (con 9 hechos), de los cuales el **55.6% fueron hechos letales, a los que se suman dos desapariciones**. Si bien dicho total es menor en comparación con el registrado en el 2020 (18), preocupa el hecho de que la letalidad de la violencia en su contra continúa siendo muy elevada.

En términos territoriales, las afectaciones contra este tipo de liderazgo tuvieron lugar en los departamentos de Valle del Cauca, Magdalena, Chocó, Nariño, San Andrés y Providencia y Sucre, el primero con 3 hechos violentos, el segundo con 2 y los cuatro restantes con 1 hecho cada uno. Al respecto, se resalta la situación del municipio de **Buenaventura**, Valle del Cauca donde han tenido lugar 2 de los 4 asesinatos registrados a nivel nacional, de estos líderes.

De igual forma, llama la atención lo ocurrido en municipio de **Magüi Payán** donde fue asesinado el Representante legal del Consejo Comunitario Manos Unidas en el río Patía, tras ser secuestrado por las Autodefensas Gaitanistas de Colombia y cuyos hermanos también fueron víctimas de hechos violentos, ya que uno de ellos fue secuestrado un día después, mientras que el otro había sido

asesinado a inicios del mes de junio.

A partir de lo expuesto, precisamente por las características específicas de los liderazgos étnicos, y por la letalidad de las agresiones sufridas a lo largo del año, se hace necesario que tanto el Gobierno Nacional como los gobiernos locales establezcan rutas de prevención y protección para atender la violencia contra estos liderazgos, tomando en consideración sus condiciones y contextos específicos, a partir de políticas diferenciales, que tomen en consideración la particular forma en que esa afectación se genera sobre ellas y ellos, así como el impacto que las mismas tienen en sus comunidades.

1.3. Violencia contra líderes políticos¹⁴

En lo que va del calendario preelectoral, **se registraron 180 hechos de violencia contra líderes políticos** (que representan el 39,6% del total de casos), por lo que se trata del segundo tipo de liderazgo más afectado, después de los líderes sociales. Situación que **representa un aumento de 89.5% en los hechos de violencia frente al mismo periodo del 2017**, lo que constituye un escenario desalentador. Más aún si consideramos que los **hechos letales** en su contra también **han incrementado en un 24.1%**, al pasar de 29 a 36. Dicho panorama genera preocupación pues si la violencia contra líderes políticos se está recrudeciendo desde el año preelectoral, el desarrollo de las elecciones en el 2022 puede presentar una situación devastadora.

En relación con lo anterior, resulta necesario destacar que **en los diez primeros meses del calendario electoral se han registrado 10 hechos de violencia contra candidatos al Congreso de la República (7 a la Cámara de Representantes y 3 al Senado)¹⁵**, 1 de los cuales desistió de su aspiración con posterioridad al hecho. De estos 8 fueron amenazas, 1 atentado y 1 hecho de violencia contra la mujer en política. Asimismo, se reportaron agresiones contra cuatro precandidatos presidenciales¹⁶. Este panorama que genera alerta en la medida que, en los primeros diez meses del calendario preelectoral de 2017 no se presentó ningún hecho violento contra candidatos, mientras que en los meses de febrero y marzo del 2018, 7 candidatos al Congreso fueron víctimas de violencia (5 atentados y 2 amenazas) y 3 aspirantes a la presidencia fueron amenazados. Por ello, ante el incremento de la violencia en el periodo analizado, preocupa lo que pueda presentarse en los meses siguientes, de no adoptarse medidas efectivas para su atención.

Adicionalmente, en el periodo analizado y en el marco de las elecciones a los **Concejos Municipales de Juventud – CMJ**, se registraron amenazas contra 7 candidatos a dichos comicios, 6 de ellos plenamente identificados¹⁷. Destacando que 4 de ellos fueron víctimas de dicho hecho a través de un panfleto de las Águilas Negras, quienes los declaraban objetivo militar por pretender impulsar una política de “izquierda” en el territorio.

De otra parte, desagregando los hechos de violencia **según el cargo** (ver tabla 9), se puede observar que los concejales electos y los funcionarios de la administración fueron los más afectados, al reunir el 29.4% de los hechos de violencia y ser víctimas de la mayoría de los atentados registrados (el 45,4%).

Vale la pena destacar que, en términos generales preocupa la situación de funcionarios electos¹⁸, no solo porque concentran el 51.7% del total de agresiones contra los líderes políticos, sino porque

¹⁴ Para la MOE, el líder político incluye a todos aquellos precandidatos, candidatos y ex candidatos a cargos de elección popular; funcionarios y ex funcionarios públicos de elección popular; altos funcionarios del Estado de todas las ramas del poder público y entes de control de los niveles nacional, departamental y municipal; dirigentes de partidos, movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos, incluyendo los líderes informales que hacen parte activa de la vida política (los llamados coloquialmente “caciques” o “gamonales”).

¹⁵ 7 a la Cámara de Representantes: 1 del Partido Alianza Verde, 2 de la coalición Pacto Histórico, 2 del Polo Democrático Alternativo, 1 de Cambio Radical (víctima del atentado) y 1 de la coalición del MIRA con Colombia Justa Libres; y 3 al Senado: 1 de Colombia Humana, 1 del Partido Alianza Verde y 1 del GSC Fuerza Ciudadana.

¹⁶ 3 amenazas a precandidatos por el Centro Democrático (Alirio Barrera), el GSC “Movimiento Político Somos porque Somos” (Francia Marquez) y la coalición Pacto Histórico (Gustavo Petro) y 1 atentado contra Jhon Hitler Delgado del GSC “Movimiento Democrático Independiente”.

¹⁷ Una candidata al Consejo Municipal de Juventudes por la lista Movimiento Independiente Transformemos, un candidato al Consejo Municipal de Juventudes de Medellín por “Ante Todo Colombia” 3 candidatos (2 hombres y 1 mujer) por Colombia Humana – UP y un candidato por el Partido Alianza Verde.

¹⁸ Referentes a funcionarios públicos de elección popular que se encuentran en ejercicio del cargo, en este caso: 23 concejales, 10 alcaldes (incluyendo a alcaldes encargados que, pese a no ser un funcionario de elección popular, se catalogan como líderes políticos por el cargo que ostentan), 6 congresistas, 6 miembros de JAL, 3 gobernadores y el Presidente de la República.

pasaron de registrar 9 hechos letales en su contra en el 2017 a 17 en el 2021; siendo los concejales los más afectados por dichos hechos (2¹⁹).

Tabla 9. Hechos de violencia contra líderes políticos según cargo (marzo 2021 – enero 2022).

Cargo	Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato	VCMP	Total	%
Concejal electo	20	0	0	6	3	0	29	16.1
Funcionario de la administración	16	0	0	4	3	1	24	13.3
Congresista electo	21	0	0	0	0	2	23	12.8
Ex funcionario/Ex candidato	17	0	0	2	4	0	23	12.8
Alcalde electo	14	0	0	2	0	1	17	9.4
Candidato al Congreso	8	0	0	1	0	1	10	5.6
Miembro de JAL	8	0	0	0	1	0	9	5.0
Gobernador electo	5	0	0	2	0	0	7	3.9
Líder de partido	5	0	0	1	1	0	7	3.9
Candidato CMJ	6	0	0	0	0	0	6	3.3
Diputado electo	4	0	0	2	0	0	6	3.3
Funcionario del Ministerio Público	6	0	0	0	0	0	6	3.3
Funcionario Rama Judicial	2	0	0	0	2	0	4	2.2
Precandidato presidencial	3	0	0	1	0	0	4	2.2
Candidato a alcaldía	2	0	0	0	0	0	2	1.1
Alcalde encargado	1	0	0	0	0	0	1	0.6
Funcionario Autoridad Electoral	1	0	0	0	0	0	1	0.6
Presidente electo	0	0	0	1	0	0	1	0.6
Total	139	0	0	22	14	5	180	100

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

¹⁹ 6 atentados contra concejales: 1 del Partido Conservador, 1 de ASI, 1 del Partido Alianza Verde, 1 del MAIS, 1 de Colombia Justa Libres y 1 de la coalición Juntos por Popayán; y 3 asesinatos de 2 concejales del Partido Conservador Colombiano, 1 de ASI y 1 del Partido Liberal Colombiano.

Ahora bien, de una revisión **acerca de la filiación partidista** de los funcionarios de elección popular que fueron víctimas de algún hecho de violencia (ver tabla 10) se desprende que las agresiones no presentan un tinte partidista o patrón ideológico particular. No obstante, vale la pena resaltar que, en comparación con los demás partidos políticos, los funcionarios electos popularmente por Coalición fueron los más afectados al reunir el 20.4% de las agresiones (16 amenazas y 3 atentados), seguidos por los del Centro Democrático que concentraron el 14% de los hechos de violencia (13), entre ellos 1 atentado. Al respecto, cabe destacar que, al analizar la letalidad de las agresiones, funcionarios de 8 partidos distintos fueron víctimas de atentados y 4 (1 concejal y 1 edil del Partido Conservador, 1 concejal del Partido Liberal y 1 concejal de ASI) fueron

Tabla 10. Hechos de violencia contra funcionarios públicos de elección popular según partido político (13 marzo 2021 – 13 enero 2022).

asesinados.

Partido Político	Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato	VCMP	Total	%
Coalición	16	0	0	3	0	0	19	20.4
Centro Democrático	10	0	0	1	0	2	13	14.0
Cambio Radical	8	0	0	0	0	0	8	8.6
Partido Liberal	5	0	0	1	1	1	8	8.6
Partido/Alianza Verde	5	0	0	3	0	0	8	8.6
Colombia Humana-UP	7	0	0	0	0	0	7	7.5
Polo Democrático	6	0	0	0	0	0	6	6.4
MAIS	4	0	0	1	0	0	5	5.4
Partido Conservador	2	0	0	1	2	0	5	5.4
G.S.C. Independientes	4	0	0	0	0	0	4	4.3
ASI	1	0	0	1	1	0	3	3.2
Colombia Justa Libres	2	0	0	1	0	0	3	3.2
Partido Comunes	2	0	0	0	0	0	2	2.2
AICO	0	0	0	1	0	0	1	1.1
Partido Colombia Renaciente	1	0	0	0	0	0	1	1.1
Total	73	0	0	13	4	3	93	100

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Pasando ahora a un **análisis geográfico de los hechos**, en los diez primeros meses del periodo preelectoral, destaca el caso de **Bogotá D.C.** que registró 33 hechos de violencia contra líderes políticos; situación que representa un incremento del 266.7% con respecto del 2017 y concentra el

19.9% del total de las agresiones contra este liderazgo. A pesar de ser una cifra alta, la misma debe analizarse tomando en cuenta que se trata de la ciudad más grande de Colombia y que concentra la institucionalidad del país. Conforme a ello, reúne un número importante de funcionarios locales, regionales y nacionales y, por ende, representa el epicentro político de Colombia. Asimismo, destaca la situación del **Norte de Santander**, segundo departamento con la mayor cantidad de afectaciones contra líderes políticos con un total de 18 agresiones (entre ellas 6 atentados²⁰ y 1 asesinato²¹), siendo el departamento con más atentados a líderes políticos de Colombia. Esto, significa un aumento de 350% en el total de hechos y de 200% en los atentados, en comparación con el 2017.

En tercer lugar, llama la atención el departamento de **Magdalena**, puesto que además de ser el cuarto departamento con el número más alto de agresiones contra liderazgos de carácter político con un total de 15, entre ellos 1 asesinato²² y 1 atentado²³; registró un incremento preocupante en la violencia con respecto del 2017, considerando que en dicho periodo solo registró 2 amenazas.

Por último, resulta fundamental destacar el caso de **Antioquia**²⁴ y **Arauca**²⁵, pues son los territorios con el mayor número de asesinatos (2), enfatizando que en el caso del último la situación resulta aún más preocupante pues en el mismo periodo del 2017, no registró ningún hecho, mucho menos letal.

²⁰ Contra el presidente de la República de Colombia (Centro Democrático), el Ministro de Defensa, el Ministro del Interior, el Gobernador de Norte de Santander (coalición del Partido Conservador, Liberal, Cambio Radical y de la U), el Alcalde de Cúcuta (Partido Alianza Verde) y el excandidato a la alcaldía de Tibú, en las elecciones atípicas del 1 de agosto de 2021 (ASI).

²¹ Contra una fiscal especializada del municipio de Tibú.

²² De un Concejal del Partido Conservador.

²³ Contra la directora del Partido Alianza Verde en Magdalena.

²⁴ De un funcionario de la administración local y un concejal electo por el Partido Conservador.

²⁵ De un funcionario de la administración y un excandidato al Concejo de Arauca (2019) por un GSC independiente.

1.4. Violencia contra líderes comunales²⁶

En lo que va del calendario preelectoral se han presentado un total de **49 hechos de violencia contra líderes comunales**, lo que representa un incremento de 53.1% en comparación con los 32 hechos violentos del 2017. Si bien estas agresiones representan una reducción del 9.3% respecto de las 54 afectaciones registradas en el 2020, ello no sorprende si tenemos en cuenta que los procesos comunales se detuvieron el año anterior a causa de la pandemia, lo que ha implicado la poca visibilización de los miembros de Juntas de Acción Comunal. Tanto así, que la mayoría de las JAC en el primer trimestre del 2021 solicitaron el aplazamiento de las elecciones, lo que resultó en la ausencia de un ambiente electoral, marcado por campañas, acciones de perifoneo, socialización de planchas y listas, que a su vez pudo desembocar en un bajo interés por afectar a estos liderazgos.

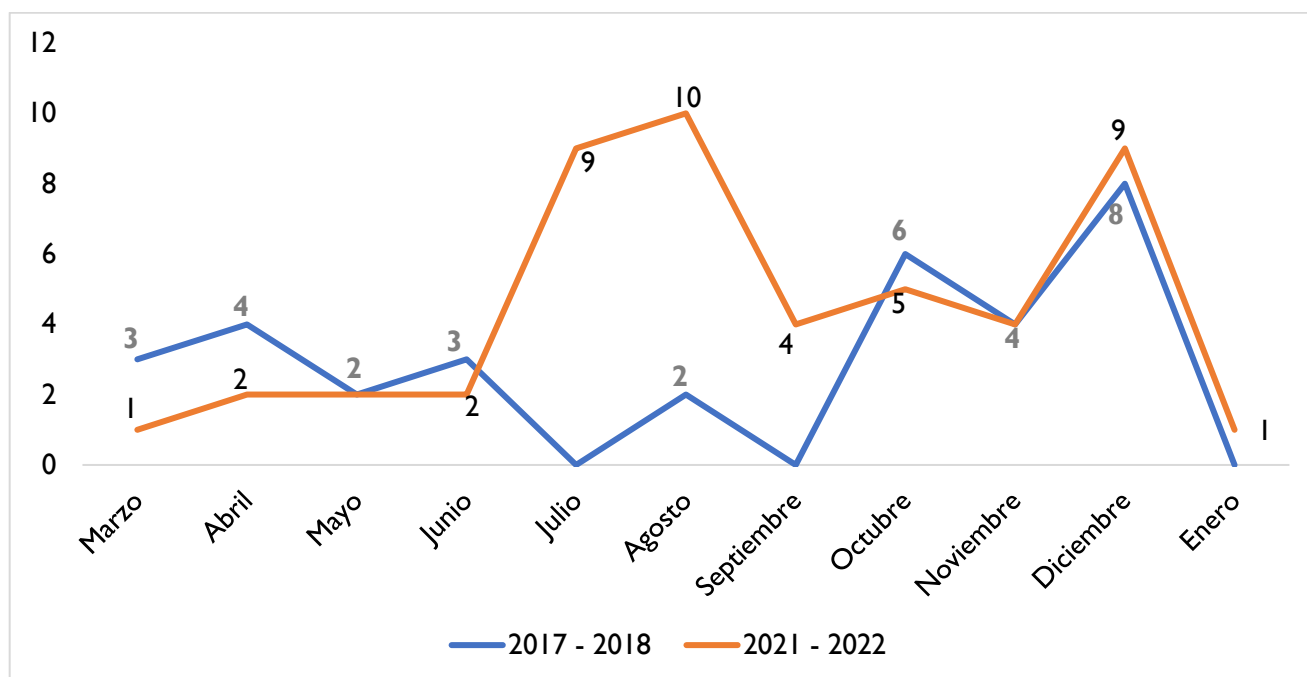
A pesar de ello, dicho escenario no significa que la violencia contra este tipo de liderazgo no sea motivo de preocupación. Más aún si consideramos que la violencia en su contra suele aumentar con el paso de los meses, con el agravante de que en el 2022 hay presencia de hitos electorales que inciden en el aumento de la violencia. A esa preocupación se suma el hecho de que **la letalidad de la violencia contra los líderes comunales es muy elevada**. Lo anterior, considerando que el **65.3% de las agresiones son asesinatos y atentados**, siendo el asesinato el hecho más reiterativo (25), seguido por las amenazas con un total de 15 registros.

Sumado a ello, si miramos la distribución temporal de los hechos de violencia contra este liderazgo (ver gráfica 7), es posible concluir que la menor cantidad de agresiones se dio en los primeros meses del calendario preelectoral (marzo, abril, mayo y junio) que tan solo sumaron 7 hechos violentos, frente a los 12 registrados en el mismo periodo del 2017. Situación que cambia a partir de julio en que se dio un incremento del 350% en las agresiones, respecto del mes de junio.

Vale la pena enfatizar en que, a través de la resolución número 1513 del 22 de septiembre del 2021 del Ministerio del Interior, se estableció que las elecciones de JAC se desarrollarían el 28 de noviembre de 2021; situación que llevó a la reactivación de estos escenarios de representación y participación local y con ello a un incremento en la violencia hacia este liderazgo. Conforme a ello, mientras en septiembre de 2017 no se registró ningún hecho violento contra líderes comunales, en el 2021 se presentaron 4. Asimismo, **2 candidatos a ocupar la presidencia de Juntas de Acción Comunal fueron víctimas de hechos de violencia, entre ellos de 1 asesinato**.

²⁶ Para la MOE, son líderes comunales todos aquellos dirigentes de las JAC electos por voto popular, así como los candidatos y excandidatos a estas elecciones. Es decir, quienes ostenten o hayan ostentado cargos en las mesas directivas, tales como presidente, vicepresidente, secretario, fiscal.

Gráfica 7. Hechos de violencia contra líderes comunales por mes (marzo 2020 – enero 2021 Vs marzo 2021 – enero 2022).



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

De los hechos de violencia que se registraron estos meses, tal como se observa en la tabla 8, y siguiendo la misma tendencia que se ha observado desde que la MOE inició con los registros de la violencia contra este liderazgo (en 2016), resultan preocupantes aquellos dirigidos a **presidentes de las Juntas de Acción Comunal (JAC)**, que concentraron el **67,4% de las agresiones** contra líderes comunales. En relación con estos, cabe destacar que **el 60.6% de los hechos violentos en su contra fueron letales**. Esta situación puede explicarse por el presidencialismo existente en relación a las Juntas, según el cual, los presidentes son las figuras con mayor visibilidad en la comunidad y, por ende, las más vulneradas. Sumado a ello, vale la pena resaltar que, tal como lo muestra la tabla 11, 2 candidatos a ocupar la presidencia de Juntas de Acción Comunal fueron víctimas de hechos de violencia, entre ellos de 1 asesinato.

Tabla 11. Número de Miembros de Juntas de Acción Comunal (JAC) víctimas de violencia por tipo de hecho (marzo 2021 – enero 2022).

Cargo	Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato	Total	%
Presidente JAC	11	0	2	6	14	33	67.4
Secretario JAC	1	0	0	0	3	4	8.2
Vicepresidente JAC	1	0	0	1	2	4	8.2
Fiscal JAC	0	0	0	0	3	3	6.1

Cargo	Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato	Total	%
Candidato Presidencia JAC	1	0	0	0	1	2	4.1
Expresidente JAC	0	0	0	0	1	1	2.0
Presidente de Asociación JAC	1	0	0	0	0	1	2.0
Tesorero de JAC	0	0	0	0	1	1	2.0
Total	15	0	2	7	25	49	100

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

En cuanto a la **ubicación geográfica de los hechos**, se resaltan la situación de Caquetá, Norte de Santander y Bogotá D.C, pues fue ahí donde se perpetraron la mayoría de los hechos de violencia del periodo. En el caso de **Caquetá**, se registraron 5 agresiones contra líderes comunales, que representan un incremento de 150% en comparación con el mismo periodo de 2017, con el agravante de que tres de ellas (el 60%) fueron asesinatos y las dos restantes correspondieron a desapariciones. Situación que contrasta con la presentada en el 2017 donde solo se presentó un asesinato en este territorio.

Por otro lado, **Norte de Santander** también fue el escenario de 5 hechos de violencia (el 10.5% del total), de los cuales 2 fueron asesinatos y 1 atentado. Lo anterior representa un aumento de 66.7% en la violencia contra líderes comunales en el territorio, lo que genera preocupación pues continúa siendo un territorio de riesgo para el desarrollo de estos roles de liderazgo, considerando que en el 2017 solo registró 3 afectaciones.

Por su parte, en la ciudad de **Bogotá D.C.** tuvieron lugar 5 afectaciones, de las cuales una correspondió a un atentado. Al respecto, en el 2017 no se registró ninguna agresión contra este tipo de liderazgo.

Adicionalmente, vale la pena destacar el caso del departamento del **Meta**, pues registró 4 afectaciones contra líderes comunales, específicamente 2 asesinatos y 2 atentados. Es así como, además de ser uno de los territorios con la mayor cantidad de hechos de violencia, se posicionó, junto a **Valle del Cauca** (que registró 3 asesinatos y 1 atentado) como el escenario de la mayor letalidad contra este liderazgo, en el país. Resaltando que los dos departamentos presentaron un incremento en las agresiones respecto del 2017 (del 200% y 300%, respectivamente).

Por último, vale la pena resaltar que el 42.9% de los hechos de violencia (21) y el 76% de los asesinatos (19) ocurrieron en sectores rurales de los municipios; destacando que 10 de las agresiones y 9 de los asesinatos tuvieron lugar en la ruralidad de territorios CITREP. Razón por la cual, la MOE reitera el llamado a los gobiernos locales y el Gobierno Nacional para generar un enfoque diferencial en las políticas de prevención y protección a los líderes comunales y sociales, teniendo en cuenta las diferencias entre la territorialidad urbana y rural.

1.5. Violencia contra lideresas políticas, sociales y comunales

La participación de las mujeres en el ejercicio de roles de liderazgo políticos, sociales y comunales ha venido incrementando en las últimas décadas, a raíz de los esfuerzos realizados desde distintos ámbitos para promover su presencia tanto en cargos de elección popular, como en diversos espacios de representación. No obstante, ello no ha estado acompañado por la desaparición de la violencia en su contra, uno de los obstáculos a los que deben hacer frente las lideresas, sino que por el contrario esta se ha recrudecido y normalizado en los últimos años.

Por ello, para la MOE, resulta importante visibilizar la situación particular en que se encuentran las lideresas y resaltar el rol que las mujeres cumplen en distintos escenarios de participación y representación. Ello, pues la participación de las mujeres no se reduce a los espacios político-electorales, sino que también ejercen roles de liderazgo en las organizaciones sociales, indígenas, afros, ambientales, comunales, entre otras. En todos estos ámbitos son víctimas de hechos de violencia y afectaciones que derivan no solo de su papel como lideresas, sino también de forma diferenciada, de su condición de género.

Conforme a ello, a partir del segundo semestre de 2021, la Misión de Observación Electoral ha decidido complementar los datos referentes a los hechos de violencia física contra lideresas (asesinatos, atentados, amenazas, secuestros y desapariciones) con agresiones agrupadas dentro de la categoría de **violencia contra la mujer en política (VCMP)**; que igualmente se constituyen como obstáculo para el goce efectivo de los derechos políticos y sociales de las mujeres. Lo anterior, para lograr un mejor acercamiento y análisis al fenómeno de la violencia política contra las mujeres, cuyo análisis específico requería de indicadores distintos a los empleados para el estudio de la violencia contra los líderes políticos, sociales y comunales.

Siendo específicos, la VCMP combina elementos de la violencia política, que comprende acciones que tienen el propósito de alejar a las y los ciudadanos del ejercicio del liderazgo, con la violencia basada en género, esto es, la violencia que se ejerce en virtud de la identidad de sexo y género de las mujeres, lo que usualmente se conoce como violencia “contra las mujeres por el hecho de ser mujeres”. En este sentido, la VCMP comprende un conjunto de agresiones dirigidas a las mujeres y/o a sus familiares, personas que tengan relación inmediata con las mujeres, basadas en género, con el objetivo de impedir, desestimular o dificultar el ejercicio de participación y/o de representación política, que se reflejan en sus liderazgos políticos, sociales y/o comunales²⁷. Esto incluye la tolerancia a diversas formas de violencia basadas en género que se ejercen bien sea en la esfera pública, en la esfera privada o a través de internet, redes sociales, medios informáticos y dispositivos móviles. Dicha violencia usualmente se manifiesta mediante acciones/violencias físicas, psicológicas, sexuales, simbólicas y económicas.

Vale la pena resaltar que el monitoreo de hechos de VCMP se encuentra particularmente subregistrado y es reciente, lo que explica los bajos números de casos que se presentaron en los siguientes apartados. Lo cual pone de presente un importante reto en el abordaje de la violencia contra las mujeres en la política, esto es, visibilizar e introducir en la conversación nacional las agresiones que padecen las lideresas de manera diferenciada y que, al igual que las violencias por amenazas, asesinatos, atentados, desapariciones y secuestros, las agresiones simbólicas, económicas, psicológicas y sexuales basadas en el género, ameritan cubrimiento y denuncia por parte de los

²⁷ Considerando la reciente definición presentada por el Ministerio del Interior, MOE y NIMD (2019) en “Guía para la prevención, atención y seguimiento a la violencia contra las mujeres en política”.

medios de comunicación masiva, y en el debate político-electoral, en general. Con esta anotación en mente, a continuación, nos permitimos presentar los hechos de violencia contra lideresas que se presentaron del 13 de marzo de 2020 al 13 de enero de 2021.

De acuerdo con el monitoreo de violencia contra liderazgos, se ha logrado establecer que, **de las 455 vulneraciones registradas en los primeros diez meses del periodo preelectoral de 2021, 125 de ellas (el 27.5%) corresponden a agresiones contra lideresas** políticas, sociales y comunales; siendo las lideresas sociales las más afectadas, pues concentraron el 54.4% de los hechos, tal como se observa en la tabla 12.

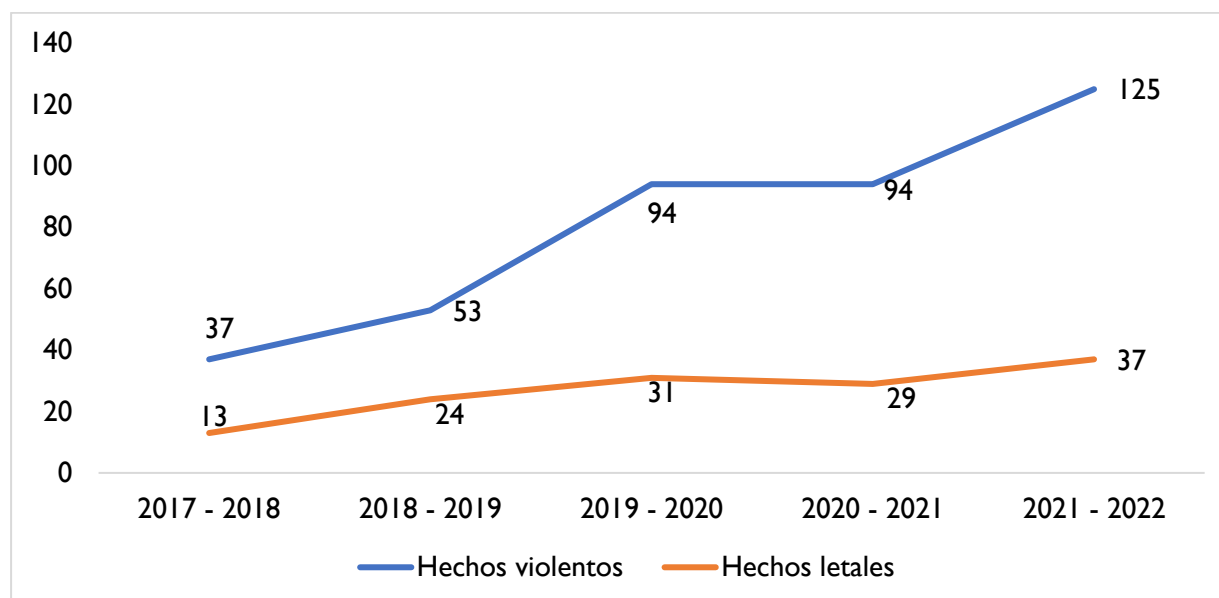
Tabla 12. Número de víctimas por tipo de hecho y tipo de liderazgo (11 marzo 2017 – 11 enero 2018 Vs 13 marzo 2021 – 13 enero 2022).

Tipo de liderazgo	Marzo 2017 – Enero 2018				Total	Marzo 2021 – Enero 2022					Total	Var %
	Amenaza	Secuestro	Atentado	Asesinato		Amenaza	Secuestro	Atentado	Asesinato	VCMP		
Político	14	1	3	1	19	37	0	5	2	5	49	157,9%
Social	7	0	3	3	13	42	0	12	14	0	68	423,1%
Comunal	2	0	0	3	5	4	0	2	2	0	8	60,0%
Total	23	1	6	7	37	83	0	19	18	5	125	237,8%
%	62,2%	2,7%	16,2%	18,9%	100%	66,4%	0,0%	15,2%	14,4%	4,0%	100%	

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Al hacer una comparación con lo ocurrido desde el periodo preelectoral de 2017, la violencia contra las lideresas se ha recrudecido, pues tal como lo muestra la gráfica 8, ha incrementado de forma constante año con año, siendo el 2021 el año con el mayor registro tanto de hechos violentos en general, como en hechos letales. Resulta especialmente preocupante el incremento con respecto del 2017, último periodo preelectoral, respecto del cual el aumento fue de 237.8% en el caso de las agresiones totales y de 184.6% en la letalidad.

Gráfica 8. Hechos de violencia y hechos letales contra lideresas por año (marzo – enero 2017 - 2021).



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Según se desprende de los datos expuestos, el hecho violento más recurrente contra las mujeres en ejercicios de liderazgo es la amenaza (83 hechos). Sin embargo, como se ha señalado, este tipo de afectaciones tienen un tinte particular en el caso de las lideresas, pues al ejercer este mecanismo de presión sobre ellas, quien las realiza recurre también a estereotipos y simbolismos que extienden la afectación a sus familiares y allegados, afectando así la integridad psicológica de quienes las rodean.

Dicho de otro modo, a diferencia de lo que ocurre con los líderes, en que las amenazas se dirigen a ellos exclusivamente, en el caso de las lideresas, por regla general las amenazas incluyen referencias a su condición de mujer, y amagos contra las personas más cercanas a ellas. Aunado a esto, y en el contexto en el que se presentan, las amenazas contra las lideresas les trascienden, pues al dirigirse a su condición de género, se convierten en una medida de disuasión contra otras mujeres a participar en esos mismos espacios.

Siendo específicos con los **tipos de liderazgos**, como ya se adelantó con anterioridad, **las lideresas sociales** fueron las más afectadas en lo que va del calendario preelectoral, puesto que reunieron el 54.4% del total de agresiones registradas y el mayor número de asesinatos (14), lo que representa un incremento del 423.1% en los hechos, en comparación con el 2017.

Seguido a ellas, se ubicaron las **lideresas políticas** que agruparon el 39.2% de los hechos de violencia (157.9% más que en el 2020 y en el 2017), entre los cuales se encuentran 7 hechos letales (5 atentados y 2 asesinatos; 75% más que en el 2017). Sumado a ello, es de destacar que las agresiones contra lideresas políticas son las que más han incrementado, no solo en cuanto a su número (pasaron de ser 19 en el 2017 a 49 en 2021), sino también en cuanto a su letalidad (de 75% respecto del 2017, año en el que se registraron 4).

Por su parte, **las lideresas comunales** reunieron el 6.4% de las afectaciones y el asesinato restante, destacando con preocupación la elevada letalidad de la violencia en su contra, teniendo en cuenta que el 50% de las agresiones fueron letales. Lo anterior evidencia, no solo que la violencia en

su contra ha aumentado (en un 60%), sino que también se ha recrudecido pues los hechos letales pasaron de ser 3 en 2017 a 4 en el 2021.

Por otro lado, vale la pena resaltar que cinco lideresas políticas, fueron víctimas de violencia psicológica y simbólica. En específico se trata de la presidenta de la Cámara de Representantes Jennifer Arias, la cual fue cuestionada por una foto de años atrás en la que aparece con un disfraz para Halloween. Su imagen fue divulgada en redes sociales a fin de menoscabar y/o limitar sus derechos políticos, así como deslegitimar su trabajo. Esto último considerando que, como el disfraz incluía un arma, se hizo referencia a la clase de trabajo que la representante realizaría en materia de “ley y orden”.

Otro caso se dio contra María Paula Correa, jefa del gabinete de la Presidencia de la República, quien ha sufrido burlas en redes sociales, donde ciudadanos la califican como la “moza de Duque” y cuestionan su llegada a su cargo. En este sentido, con base en estereotipos de género, se buscó deslegitimar la labor realizada por la funcionaria y cuestionar la validez de su trabajo; en la medida que se puso en tela de juicio el mérito de su llegada y continuidad en el cargo que desempeña.

La alcaldesa de Santander de Quilichao fue víctima de una escalada de violencia por una protesta que se presentó en su lugar de residencia, en el que habita con su esposo, su hija e hijo, según el portal de noticias, se evidenció que “el fin en la práctica de esta manifestación fue ir a generarle terror para que aterrorizada reversara una medida que no estaba en la órbita de sus competencias (incluso así la tuviera), esta está clasificada en la categoría de violencia psicológica”, reconociendo que nunca a un hombre alcalde le habían realizado este tipo de acciones por tomar una decisión en su municipio, y que la afectación es clara teniendo en cuenta que se le amedrenta en el lugar donde habita su familia, un elemento que hemos visto es particular en las agresiones contra las mujeres. Asimismo, se reconoció como estos comportamientos hostiles y abusos están destinados a causar miedo y/o daño emocional.

Por su parte, Cielo Rusinque Urrego fue víctima de señalamientos de carácter sexual en el marco del desarrollo de sus derechos políticos. En específico, su ingreso al Pacto Histórico fue cuestionado en la red social Twitter, por un ciudadano que la etiquetó en una publicación que decía “Cielo, ¿a qué le supo el pipí de Roy Barreras?”

Finalmente, la senadora y precandidata presidencial Paloma Valencia, fue criticada por su aspecto físico en las redes sociales, tras su participación en un foro del Centro Democrático. Lo anterior, considerando que “Matador”, un reconocido caricaturista con cerca de 462.000 seguidores en Twitter, se refirió a su aparición en el foro y a su posición como precandidata a la presidencia con el comentario “¡‘Brazo de tía’, a la presidencia!”. Esto, representa un hecho de violencia en la medida que la imagen y el aspecto físico se constituye en una herramienta para hacer burla, negar o denigrar las capacidades de las mujeres para la política; llegando a convertirse en el centro de las campañas de desprestigio, ya sea durante la contienda o en el ejercicio del cargo.

Ahora bien, en cuanto a la **ubicación geográfica de los hechos** de violencia contra las lideresas (ver tabla 13), el 56% de estos se concentraron en Bogotá D.C (con 20 hechos), Valle del Cauca (16), La Guajira (12), Cauca (11) y Magdalena (11). Destacando que, La Guajira registró la mayor cantidad de atentados contra lideresas en el país (6) y Cauca el número más alto de asesinatos (6).

Tabla 13. Departamentos donde se han presentado hechos de violencia contra lideresas (marzo 2021 – enero 2022).

Departamento	Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato	VCMP	Total	%
Bogotá D.C.	15	0	0	2	0	0	20	16.0
Valle del Cauca	10	0	0	3	2	0	16	12.8
La Guajira	5	0	0	6	1	0	12	9.6
Cauca	4	0	0	0	6	0	11	8.8
Magdalena	8	0	0	1	2	0	11	8.8
Norte de Santander	6	0	0	0	2	0	8	6.4
Huila	5	0	0	0	1	0	6	4.8
Tolima	5	0	0	0	1	0	6	4.8
Córdoba	2	0	0	2	0	0	4	3.2
Sucre	3	0	0	1	0	0	4	3.2
Antioquia	3	0	0	0	0	0	3	2.4
Atlántico	2	0	0	1	0	0	3	2.4
Cundinamarca	3	0	0	0	0	0	3	2.4
Santander	3	0	0	0	0	0	3	2.4
Bolívar	2	0	0	0	0	0	2	1.6
Cesar	0	0	0	1	1	0	2	1.6
Chocó	0	0	0	1	1	0	2	1.6
Meta	1	0	0	1	0	0	2	1.6
Nariño	2	0	0	0	0	0	2	1.6
Putumayo	1	0	0	0	1	0	2	1.6
Boyacá	1	0	0	0	0	0	1	0.8
Caldas	1	0	0	0	0	0	1	0.8
Casanare	1	0	0	0	0	0	1	0.8
Total	83	0	0	19	18	0	125	100

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Por otra parte, el 32% de los hechos violentos (40) y el 66,7% de los asesinatos de los que fueron víctimas las lideresas (12), ocurrieron territorios CITREP, lo que representa un incremento de 300% y 1.100%, respecto del 2017. Lo anterior es preocupante debido a que el certamen electoral que tendrá lugar el 13 de marzo de 2022, incluirá la elección de las curules de la Cámara de Representantes de las 16 CITREP. La violencia contra las lideresas no disminuye en estos territorios, por lo que es necesario la adopción de medidas adecuadas, diferenciales e integrales que garanticen el óptimo desarrollo de los derechos políticos de la población que allí habita.

1.6. Violencia contra liderazgos LGBTIQ+

Al igual que en caso de las lideresas, cada vez son más los roles de liderazgo político, social y comunal ejercidos por personas del sector social LGBTIQ+ en distintos escenarios de participación y representación. En su desarrollo, sufren afectaciones especiales y diferenciadas, basadas en su orientación sexual o identidad de género. Conforme a ello, los líderes y lideresas LGBTIQ+ se encuentran en una doble condición de riesgo, tanto por el desempeño de las actividades y causas que representan, como por la discriminación estructural con motivo de su orientación sexual e/o identidad de género.

En este contexto, para efectos del presente Informe, los datos que se presentan se refieren únicamente a las amenazas, secuestros, desapariciones, atentados y asesinatos registrados contra este liderazgo, sin desconocer que la violencia política contra ellas y ellos es un fenómeno mucho más amplio y complejo (que abarca afectaciones de tipo psicológicas y simbólicas, por prejuicio, entre otras formas de violencia que afectan de manera particular a ese sector poblacional), que busca excluir a las personas LGBTIQ+ que ejercen roles de liderazgo, de los espacios de representación y participación política.

Conforme a ello, como un acercamiento a esa complejidad, la Misión de Observación Electoral ha optado, a partir del 2021, por reconocer el liderazgo individual de miembros de la comunidad LGBTIQ+ que, si bien no ocupan cargos directivos en organizaciones formales e informales, procuran y/o promueven la realización de los derechos humanos y libertades fundamentales de la población LGBTIQ+, lo que los dota de una visibilidad y reconocimiento por parte de la comunidad.

Bajo esas consideraciones, en los diez primeros meses del calendario preelectoral, la MOE registró **7 hechos de violencia contra líderes LGBTIQ+**, 250% más en comparación con el mismo periodo del 2017 (1 asesinato y 1 amenaza), de los cuales **el 57.1% corresponden a hechos de carácter letal**, lo que evidencia lo riesgoso que se ha convertido para este sector poblacional ejercer roles de liderazgo, principalmente de carácter social. Esto último, teniendo en cuenta que 6 de los hechos, estuvieron dirigidos a líderes sociales LGBTIQ+.

A eso se suma la presencia de hechos violentos con patrones específicos que buscan atentar contra la integridad de esta población, en la medida que las amenazas registradas, por ejemplo, apelan a temas de “limpieza social”, relacionada con la participación pública en espacios de representación. Tal fue el caso de una lideresa lesbiana que en el mes de febrero fue amenazada de muerte debido a su orientación sexual. Lo anterior, a través de mensajes de correo electrónico y WhatsApp, en los que se dirigen a ella con términos despectivos y la declaran objetivo militar, advirtiéndole que la “limpieza social” ya comenzó.

Por otra parte, se destaca el caso del secretario de gobierno de La Apartada, Córdoba, un hombre gay cuya orientación sexual era de conocimiento público en el territorio, cuyo homicidio pudo ser

en razón del prejuicio. Lo anterior, considerando que su cuerpo fue encontrado desnudo, hecho que, según Caribe Afirmativo, es un indicativo de sexualización.

En términos territoriales, 2 de las agresiones se perpetraron en el departamento de **Córdoba**, específicamente en La Apartada y Tierralta (1 asesinato y 1 atentado), destacando que en el 2020 el departamento no registró ningún hecho violento en contra de este liderazgo. Las afectaciones restantes tuvieron lugar en **Cauca**, específicamente en el municipio de Miranda (1 asesinato), en Yopal, **Casanare** (1 amenaza), en El Paso, **Cesar** (1 amenaza), en Medellín, **Antioquia** (1 amenaza) y en Santa Marta, **Magdalena** (1 asesinato); territorios que, a excepción de Antioquia²⁸, tampoco fueron escenario de ninguna agresión contra líderes LGBTQ+ el año anterior, mucho menos letal.

Para finalizar, vale la pena destacar que además de la vulnerabilidad individual a la que hace frente cada uno de los líderes atacados, las organizaciones LGBTQ+ también son fuertemente afectadas por la discriminación y estigmatización. Esto último, teniendo en cuenta la situación de la Red Comunitaria Trans, que fue desalojada en su sede en Bogotá, por presiones de sus vecinos, que durante años atacaron a la organización pegando letreros con discursos de odio en la oficina, echando agua podrida debajo de la puerta y recogiendo firmas para sacarlos del espacio a través de prejuicios y estigmas que criminalizaban sus actividades. En ese sentido, los procesos de defensa de los derechos que se adelantan a través de esas organizaciones se ven interrumpidos por la violencia, lo que termina afectando la participación y representación de la comunidad LGBTQ+ y el alcance de sus agendas sociales.

A partir de lo expuesto, precisamente por las características específicas de los liderazgos LGBTQ+, y por la letalidad de las agresiones sufridas por los mismos, se hace necesario que tanto el Gobierno Nacional como los gobiernos locales establezcan rutas para identificar las distintas dinámicas de violencia que se ejercen contra estos liderazgos, así como adoptar medidas diferenciales de prevención y protección a estos líderes y lideresas, tomando en consideración la particular forma en que esa afectación se genera sobre ellos, así como el impacto que las mismas tienen en sus comunidades y el sector poblacional al que pertenecen.

²⁸ En el 2020, 2 líderes LGBTQ+ fueron asesinados en el departamento.

2. Desplazamientos y confinamientos

Entre el 13 de marzo y el 13 de enero, según información de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento – CODHES, han tenido lugar 134 eventos de desplazamiento (116 masivos²⁹, 15 múltiples³⁰ y 3 sin determinar) en el país, que han afectado a un total de 71.621 personas.

Dichos hechos, han generado una afectación étnica importante en la medida que, 59 de ellos se dirigieron a **población afrodescendiente** (dejando a un total de 34.113 víctimas) y 34 a población **indígena** (afectando a 12.024 de ellos). Adicionalmente, también ha perjudicado a la **población rural** (víctimas de 27 eventos, que han afectado a 13.186 personas); **migrantes y refugiados procedentes de Venezuela** (6 eventos y 11.357 víctimas); **pobladores urbanos** (3 eventos y 427 víctimas), población híbrida (2 eventos y 392 víctimas) y **excombatientes de las FARC** (3 eventos y 122 víctimas).

Tal como se muestra en la tabla 14, dichos eventos han tenido lugar en 15 de los 32 departamentos del país (el 46.9%), siendo Nariño y Cauca los más afectados tanto por el número de eventos, como por el número de víctimas.

En el caso de **Nariño**, se han presentado 44 hechos de desplazamiento que han dejado consigo 31.562 víctimas (que representan el 44.1% del total). Lo anterior, fundamentalmente a razón de lo ocurrido en los municipios de Roberto Payán, escenario de 14 eventos y 8.820 víctimas; Magüí Payán, con 11 eventos y 5.933 afectados; y El Charco, donde se presentaron 3 eventos y 8.000 víctimas.

Tabla 14. Eventos y víctimas de desplazamiento (marzo 2021 – enero 2022).

#	Departamento	Eventos	Víctimas	%
1	Nariño	44	31.562	44,1%
2	Venezuela	3	9.730	13,6%
3	Cauca	25	8.395	11,7%
4	Chocó	19	6.228	8,7%
5	Antioquia	11	5.925	8,3%
6	Bolívar	3	2.981	4,2%
7	Córdoba	4	2.329	3,3%
8	Arauca	3	1.663	2,3%
9	Valle del Cauca	7	915	1,3%
10	Norte de Santander	6	776	1,1%
11	Risaralda	1	400	0,6%
12	Atlántico	1	216	0,3%
13	Putumayo	2	153	0,2%
14	Meta	3	128	0,2%
15	Guaviare	1	120	0,2%

²⁹ Se entiende como desplazamiento masivo aquel que afecta a 50 personas o más, o a 10 familias en adelante.

³⁰ Se entiende como desplazamiento múltiple aquel que afecta entre 15 y 49 personas o entre 3 y 9 familias.

16	La Guajira	1	100	0,1%
Total general		134	71.621	

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

En el departamento del Cauca, por otro lado, tuvieron lugar un total de 25 eventos de desplazamiento (22 de ellos masivos), los cuales dejaron consigo 8.395 víctimas (el 11.7%). Vale la pena resaltar que 6 de dichos eventos estuvieron dirigidos a territorios colectivos, en específico 4 concejos comunitarios y 2 resguardo indígena. En términos municipales, los hechos de desplazamiento se dieron en Argelia (15), Caloto (3), Santander de Quilichao (1), Timbiquí (1), Florencia (1), Caldonio (1), Guapí (1), El Tambo (1) y Jambaló (1); siendo los dos primeros los casos más preocupantes en la medida que reunieron un total de 7.473 víctimas (el 89% del total departamental).

Este contexto de desplazamiento forzado tiene implicaciones directas en el óptimo ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía y por ende, en la democracia misma pues, tal como lo expresa la CODHES: *“las personas desplazadas deben sortear obstáculos a la hora de votar, relacionados con las prácticas discriminatorias en los lugares de recepción; la inseguridad y actos de intimidación cuando intentan regresar a los territorios expulsos para ejercer su derecho al voto o recoger un certificado de votación; la inexistencia de medidas especiales para garantizar y promover el voto a distancia; y la falta de información oportuna y clara para tomar parte en los procesos”*.³¹

Ahora bien, en el caso de los **confinamientos**³², CODHES reportó un total de **66 que involucraron a cerca de 99.681 víctimas y que, en su mayoría, han tenido lugar en territorios rurales del país (59 eventos y 97.128 afectados)**.

Al igual que en el caso de los desplazamientos, los confinamientos han generado una **afectación preocupante a la población indígena y afrodescendiente** considerando que estos fueron objeto de **32 y 16 eventos que dejaron un total de 30.406 y 38.259 víctimas, respectivamente**³³.

En este caso, la mayoría de los hechos se concentraron en los departamentos de **Chocó y Nariño** (ver tabla 15), los cuales reunieron el 48.5% de los eventos totales y el 53,4% de las víctimas. Siendo específicos con la situación de Chocó, se presentaron un total 22 eventos de confinamiento que afectaron a 28.901 víctimas, destacando que 10 de ellos tuvieron lugar en territorios colectivos (un consejo comunitario y 8 resguardos indígenas). En el departamento el municipio más afectado fue Medio San Juan, el cual reunió 3 eventos y 6.729 víctimas; seguido por el Bajo Baudó con 2 eventos y 5.434 afectados.

³¹ Ver en Mapas y factores de Riesgo Electoral – Elecciones nacionales 2022.

³² Según CODHES, el confinamiento es una vulneración de las libertades y derechos de comunidades que implica una restricción de la libre movilización y de bienes indispensables. Lo anterior, como consecuencia de prácticas de control ejercidas por grupos armados.

³³ Destacando que, sumado a ello, la población y afro e indígena fueron afectados conjuntamente por un evento que dejó un saldo de 755 víctimas. Los eventos restantes estuvieron dirigidos a población rural (14 y 23.089 víctimas), población de centros poblados (1 y 2.493 afectados) y a población híbrida (1 y 4.679 víctimas).

Por otro lado, **Nariño** fue el escenario de 10 eventos que dejaron un total de 24.293 afectados; 10.206 de ellos integrantes de 4 consejos comunitarios y 2 resguardos indígenas. Desagregando la información por municipios, el territorio más afectado del departamento fue Magüí Payán con un total de 2 hechos y 19.640 víctimas (el 80,8% del total departamental).

Tabla 15. Eventos y víctimas de confinamiento (13 marzo 2021 – 13 enero 2022).

#	Departamento	Eventos	Víctimas	%
1	Chocó	22	28901	29,0%
2	Nariño	10	24293	24,4%
3	Antioquia	7	12058	12,1%
4	Guaviare	3	11161	11,2%
5	Meta	3	10586	10,6%
6	Cauca	7	9335	9,4%
7	Valle del Cauca	5	2032	2,0%
8	Putumayo	3	512	0,5%
9	Risaralda	1	509	0,5%
10	Córdoba	1	294	0,3%
11	Sucre	2	--	0,0%
12	Arauca	1	--	0,0%
13	Magdalena	1	--	0,0%
Total general		66	99.681	

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Estos eventos de confinamiento por su parte constituyen mecanismos de control social de los Grupos Armados Ilegales, que a través de toques de queda, cuarentenas y restricciones a la circulación de personas y medios de transporte; impiden la movilización de la comunidad y su acceso a bienes y servicios fundamentales. En ese sentido, no solo se constituyen como una dificultad para el desarrollo de procesos como la inscripción de cédulas, sino que también obstaculizan la participación política de un número significativo de ciudadanos. Esto último, dado que pueden ser empleados por los actores generadores de violencia como una forma de impedir el ejercicio del derecho al voto el día de las elecciones.

3. Recomendaciones

Para la Misión de Observación Electoral, además de destacar la situación de riesgo en la que se encuentran los líderes políticos, sociales y comunales en un contexto preelectoral, resulta fundamental proponer recomendaciones dirigidas a mejorar las condiciones de seguridad que son necesarias para que las y los candidatos puedan realizar proselitismo en los distintos territorios del país (tanto en forma general, como en las CITREP, donde el Estado ha apostado por la ampliación de la participación política en las zonas rurales de las mismas), y en últimas, para que la ciudadanía pueda acudir a votar el 13 de marzo próximo.

Con este propósito, desde la MOE se realizan las siguientes recomendaciones, dirigidas a atender la situación de riesgo que representa la violencia contra líderes para las próximas elecciones, a fin de aportar al óptimo ejercicio de los derechos políticos de candidatos y candidatas y de la ciudadanía en general.

1. Resulta de fundamental importancia y urgencia convocar **Comisiones de Seguimiento Electoral**, tanto lideradas por el Ministerio del Interior, como en cabeza de los gobiernos locales y municipales, especialmente para el caso de las **CITREP**, a fin de evaluar y tomar decisiones frente al riesgo en el que se encuentran los diferentes líderes del país de cara a las elecciones.
2. Considerando el poco tiempo que queda para las elecciones y la tendencia de la violencia a aumentar y recrudecerse en el marco de las mismas, se hace un llamado a **la Unidad Nacional de Protección – UNP**, a realizar de manera celera y eficaz el análisis de riesgo de los candidatos y candidatas de forma que las medidas de seguridad solicitadas sean otorgadas de manera oportuna.
3. Se hace un llamado a la **Organización Electoral del país** y a la **Fuerza Pública a establecer mecanismos de comunicación directa con los partidos políticos, y de manera particular con los candidatos a ocupar las CITREP**, de manera que sus necesidades en materia de información y de seguridad y protección sean atendidas oportunamente.